

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

“Educación para la Vida Ciudadana”

Guía metodológica



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES



NORAD
AUTORIDAD NORUEGA PARA
EL DESARROLLO INTERNACIONAL

© 2003 Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
Reservados todos los derechos.

370.115

I59e Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Educación para la vida ciudadana : Guía metodológica / Instituto
Interamericano de Derechos Humanos – San José, C.R. : Instituto
Interamericano de Derechos Humanos, 2003.

66 p. ; 27.94 x 21.59 cm.

ISBN 9968-917-21-4

1. FORMACIÓN EN DEMOCRACIA 2. DEMOCRACIA 3. GUIAS
PARA DOCENTES 4. EDUCACIÓN CÍVICA 4. CIUDADANIA
5. PATRIOTISMO 6. DERECHOS HUMANOS 7. IDENTIDAD
CULTURAL I. Título

Las ideas expuestas en los trabajos publicados en este libro son de exclusiva responsabilidad del autor (a) y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

Equipo productor de la publicación:

*Ana María Rodino y Randall Brenes, Unidad Pedagógica - IIDH
Revisión y edición*

*Equipo EDUCA (Lima, Perú), bajo la coordinación de Elizabeth Evans,
con apoyo en el documento de trabajo elaborado por
Magdala Velázquez Toro
Redacción*

*Alejandro Pacheco Romero
Diseño, diagramación y artes finales*

*Mundo Gráfico de San José, S.A.
Impresión*

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 234-0404 Fax: (506) 234-0955
e-mail: uinformacion@iidh.ed.cr
www.iidh.ed.cr

Índice

Presentación.....	7
1. Marco conceptual	11
1.1 ¿Qué entendemos por democracia?	11
1.2. Principios de la democracia	12
1.3 Educación para la vida ciudadana	13
1.4 Educación ciudadana en la escuela.....	14
1.5 Ciudadanía	15
2. Objetivos	16
3. Propuesta curricular	17
3.1 Cuadro de contenidos	17
3.2 Unidades de experiencia	19
3.2.1 Somos personas valiosas	19
3.2.2 Somos dignos e iguales en derechos.....	29
3.2.3 Convivimos en la diversidad	40
3.2.4 Democracia: una forma de vivir	52
3.2.5 Construyendo un país de ciudadanos.....	66
4. Para ir más allá	77
Sugerencias bibliográficas	83
5. Bibliografía consultada	84
Instrumento de evaluación.....	85

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en consecuencia con su mandato fundamental, ha desarrollado a través de los años una amplia estrategia educativa que alcanza a los más diversos destinatarios de la sociedad civil y del Estado en el continente americano. De esta manera, el IIDH pone en práctica acciones escalonadas y diferenciadas según el área de trabajo, especialidad, necesidades prácticas de los agentes y sus organizaciones y las prioridades temáticas que en un momento dado hayan sido identificadas en la región o país.

Esta estrategia contempla, en general, cuatro tipos de acciones articuladas, a saber, investigación, asistencia técnica, capacitación y producción de materiales.

Hablando específicamente del trabajo con educadores y educadoras del sistema educativo formal y no formal de todos los niveles, el IIDH se ha constituido en un dinámico impulsor de la educación en derechos humanos a nivel regional, a través del desarrollo de investigaciones en esta materia, asistencias técnicas a Ministerios de Educación, ONG y organismos internacionales y capacitación a miles de educadores en más de 23 países. Asimismo, es un prolífico productor de materiales educativos alcanzando más de 100 títulos en esta materia que han sido ampliamente distribuidos en todo el continente.

Luego de trabajar durante toda la década de los 90, con gran éxito, por la legitimación e incorporación efectiva de la temática de derechos humanos en el ámbito educativo, el IIDH percibió la necesidad de acompañar este proceso con una propuesta dirigida a abordar la perspectiva de la educación para la vida en democracia, complementaria de la primera y necesaria para lograr un avance sustancial en el fortalecimiento del sistema democrático.

En algunos casos, pareciera existir una percepción errónea de que la democracia se limita al campo electoral-institucional y que su existencia reside únicamente en la promulgación de un sistema jurídico que así lo establezca. Desde luego estos son presupuestos necesarios pero no suficientes para el establecimiento de un sistema democrático. La visión del IIDH en este campo coincide con aquellos que ven a la democracia como un modo de vida, como un aspecto cultural que sustenta y mantiene sus expresiones jurídico-políticas.

La combinación de elecciones libres, Estado de Derecho y respeto a los derechos humanos, en una auténtica democracia, se traslada necesariamente a la vida cotidiana. Las relaciones sociales, empezando por la familia y la escuela, deben constituirse sobre principios de convivencia inspirados en los derechos humanos y la democracia: la igualdad, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la participación y la libertad. Si bien los procesos de transición a la democracia que vivieron la mayoría de los países de la región supusieron acciones jurídicas y políticas para refundar el régimen, su mantenimiento y perspectivas futuras requieren que las relaciones sociales del día a día se inspiren en esos principios y que, a su vez, se transformen en el motor que impulsa desde abajo el fortalecimiento del sistema y en fiscalizador de las acciones de quienes gobiernan.

Por supuesto, esto implica un compromiso de los individuos y grupos para conseguir ese objetivo, para transformar en democrático todo rasgo autoritario que persista en nuestro imaginario cultural y para introducir nuevas maneras de resolver conflictos y asignar roles en nuestra sociedad. Desde luego, esto no se puede encargar ni se produce por generación espontánea. Es mucho más que buenos deseos. Implica participar, interesarse e involucrarse en los asuntos públicos, comunitarios o nacionales. Se trata de convertirnos en agentes multiplicadores de la democracia.

Pero, ¿cómo se logra una tarea semejante? Hay diferentes maneras (todas importantes) para propiciar la vivencia de la democracia en la cotidianidad, pero, sin, lugar a dudas, la educación es un herramienta fundamental en este esfuerzo. Y es que vivir en democracia, como es vivir conforme a los derechos humanos, implica conocimiento, actitudes y habilidades que se aprenden del mismo modo que se deconstruye el modo de vida basado en el autoritarismo.

Antes esta perspectiva, el IIDH, a través de su Unidad Pedagógica y con el decidido apoyo de la Agencia Noruega para el Desarrollo Internacional –NORAD-, inició un proyecto a largo plazo para el diseño de una propuesta de educación para la vida en democracia que sirviera a los educadores y educadoras de la región para incorporar esta temática en los planes de estudio y en la cultura de los centros educativos.

Este esfuerzo inició, en 1998, con una investigación de campo aplicada a un universo constituido por todos los agentes del último grado de enseñanza media del sistema educativo –directores, docentes, estudiantes y padres de familia- en Costa Rica y Panamá. Posteriormente, los resultados cuantitativos fueron confrontados con grupos focales formados por una muestra de los mismos agentes. El informe de resultados fue validado, posteriormente a nivel centroamericano en un encuentro regional de educadores organizado para tal efecto.

A partir de este proceso, se inició una profusa producción de informes, materiales de consulta, bibliografía especializada y materiales didácticos elaborados por la Unidad

Pedagógica y consultores expertos, todo en permanente consulta y validación con educadores y educadoras de distintos países quienes participaron en distintos Seminarios Talleres de Educación para la Vida en Democracia.

Los tres módulos que nos complacemos en presentar son un resultado más de este proceso y presentan una propuesta metodológica para poner en práctica en el aula. Esta fue elaborada con el concurso de un equipo de trabajo de nuestros amigos de EDUCA, dirigidos por la educadora peruana Elizabeth Evans, sobre la base de sugerencias y aportes concretos de los y las docentes y del Documento de Trabajo sobre Educación para la Vida en Democracia elaborado por la educadora colombiana Magdala Velásquez, colaboradora del IIDH.

Esta primera edición de los módulos, publicada gracias al apoyo del Gobierno de España, aspira a ser una base útil de intercambio con los y las docentes, a quienes desde ahora les solicitamos retroalimentar nuestro trabajo con su experiencia y conocimiento. De esta manera se enriquecerán sus contenidos teórico-metodológicos con miras a una segunda edición que ofrezca las soluciones pedagógicas más oportunas a los y las educadoras latinoamericanas según sus necesidades y prioridades de trabajo. Con este fin, encontrarán en la última página de cada módulo una pequeña evaluación. Además, las direcciones de la Unidad Pedagógica del IIDH para quienes deseen establecer contacto directo con nuestro equipo de trabajo.

Esperamos que este esfuerzo redunde en un apoyo efectivo a la labor de los Ministerios de Educación, ONG, organismos internacionales y, especialmente, los y las docentes en su compromiso por difundir los valores democráticos y los derechos humanos con miras a contribuir en la construcción de sociedades más libres, justas y solidarias.

Con mis mejores deseos,

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

San José de Costa Rica, 1° de diciembre de 2003

1. Marco conceptual

La presente Guía metodológica ha sido desarrollada tomando como punto de partida los siguientes conceptos:

1.1 ¿Qué entendemos por democracia?

En el mundo actual, existen diversas maneras de concebir la democracia, unas restringidas y otras más amplias. Para efectos de la presente guía hemos asumido las siguientes:

a. Democracia como forma de gobierno:

Se sustenta en un sistema político caracterizado por garantizar, a ciudadanos y a ciudadanas, condiciones de igualdad, libertad y participación en el manejo del poder. Esto significa que todo gobierno democrático debe tener como presupuesto el respeto y la vigencia de los derechos humanos y los principios de igualdad, libertad, autonomía de poderes, participación, diálogo, pluralismo, tolerancia, entre otros.

La organización democrática del Estado y sus instituciones se realiza a través de la participación de los ciudadanos, libres e iguales. En la democracia, los ciudadanos eligen a sus gobernantes y representantes en las instituciones públicas pero este rasgo, por sí mismo, no es suficiente para definirla. La principal diferencia entre esta y un régimen autoritario es que quien gobierna en la democracia está sujeto a los límites establecidos en la ley, que restringen al poder y protegen los derechos humanos. Esto es lo que entendemos por Estado de Derecho.

Todo sistema democrático, por tanto, tiene como marco un sistema jurídico que regula la actividad del Estado y que reconoce los derechos de las personas, así como los mecanismos para hacerlos valer. Las leyes como la constitución política, los tratados internacionales ratificados por el Estado, los códigos, reglamentos y otras normas conforman el sistema jurídico.

Cualquier restricción a un derecho o cualquier obligación, sanción o pena que se establezca para un individuo debe estar contemplada previamente en una ley promulgada por el órgano competente.

b. La democracia en la interacción cotidiana:

Se la concibe como un estilo de convivencia en el contexto familiar, escolar y en la sociedad en su conjunto.

En estos contextos la democracia se expresa a través del diálogo, la participación en la toma de decisiones, el respeto a las diferencias y a la diversidad y el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, en oposición a las relaciones autoritarias, represivas y de abuso.

La educación como proceso social tiene un rol fundamental en el desarrollo de la democracia, motivo por el cual es una prioridad en el mundo actual llevar a la práctica, propuestas educativas que contribuyan en la formación de personalidades democráticas entre los adultos, niños, niñas y jóvenes, en la escuela y en la comunidad en general.

Esto exige a la educación promover en los estudiantes el desarrollo de conocimientos, habilidades sociales y actitudes democráticas, es decir, comprender lo que están haciendo, comprender las implicaciones de sus acciones y actuar en coherencia con los valores éticos y democráticos.

1.2 ¿Cuáles son los principios fundamentales de la democracia?

La democracia en todas sus manifestaciones se sustenta en principios fundamentales como los siguientes:

a. El pluralismo y respeto a las diferencias:

Se refiere al reconocimientos y aceptación de las diferencias, la diversidad y la pluralidad en todos sus aspectos (ideológico, religioso, cultural, étnico, etc.) El respeto y la aceptación de las diferencias personales y de grupo favorecen la creación de condiciones propicias para el desarrollo de las identidades particulares. Hace posible el diálogo y la convivencia armoniosa entre grupos que representan diversas etnias, culturas, tradiciones, opciones ideológicas y religiosas, etc.

b. La participación:

Es toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, influir en la definición y elaboración de normas

y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones encomendadas a sus representantes.

Existe una interdependencia entre derechos humanos y democracia. Además, la participación política como derecho efectivo sólo es posible en un sistema democrático representativo, participativo e inclusivo.¹

c. El diálogo:

Permite el desarrollo de la capacidad de comunicación, es decir, ir al encuentro del otro, escuchar al otro, permitirle expresar sus opiniones y sentimientos con seguridad y claridad. El diálogo es bilateral, no es unilateral. Quien dialoga está dispuesto a escuchar para mantener su posición si no le convencen los argumentos de su interlocutor, o para modificarla si lo convencen. Quien dialoga de verdad está preocupado por encontrar una solución en cooperación con los otros, por entenderse con su interlocutor, por descubrir lo que tienen en común.

d. La solidaridad:

Implica la capacidad de saber ponerse en el lugar del otro. La solidaridad hace posible que los sectores más débiles de una comunidad reciban apoyo. La actitud solidaria busca hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades y derechos. Surge ante las diferencias ilegítimas que existen entre las personas y los grupos humanos y constituye la expresión concreta del pluralismo y la tolerancia.

La solidaridad como valor moral es universal. Y por tanto, una solidaridad universal está reñida con el individualismo cerrado.

La solidaridad implica también un enriquecimiento mutuo, un dar y recibir en el que tanto el que da como el que recibe se benefician con la acción solidaria.

1.3 Educación para la vida ciudadana.

La educación ciudadana busca contribuir a la construcción de una sociedad democrática mediante la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes y responsables, capaces de participar activamente en la vida social, política y económica de su país. Implica formar maestros/as y alumnos/as para ser ciudadanos/as y no súbditos. *El ciudadano no es un*

¹ IIDH, XIX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: Participación Política, San José, Costa Rica, 2001.

*súbdito, el ciudadano es un ser humano que participa en su sociedad, que sabe que tiene deberes y derechos, y que sabe interactuar respetuosamente pero también enérgicamente, cuando es necesario, con los demás.*²

La educación ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y valores necesarios para vivir en sociedad. En este sentido tiene como finalidad esencial capacitar a las personas para la vida en comunidad. *La educación ciudadana nos prepara para aprovechar, crear, ampliar y elegir para nuestra vida en común.*³

¿Quién es un ciudadano?

Un ciudadano es quien muestra interés por la cosa pública, es quien participa en la vida política y social de su país, respeta a los otros, no es autoritario. Un ciudadano o ciudadana busca solucionar en forma pacífica los conflictos, sabe ponerse de acuerdo y no busca sólo ganar. En la solución democrática de un conflicto no hay un solo ganador, ambas partes deben ganar y perder a la vez, es decir saber ponerse de acuerdo.

*Ciudadano es el que se siente libre, pertenece a una comunidad de iguales y busca voluntariamente opinar, proponer y decidir sobre asuntos de interés común, que sean razonables y posibles para todos los integrantes de su comunidad política, comprometiéndose y responsabilizándose con el cambio y la transformación en pro de la equidad y la democracia.*⁴

1.4 La Educación ciudadana en la escuela

La Educación ciudadana está orientada a la formación de personalidades democráticas mediante el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y principios éticos capaces de lograr un buen desempeño en la vida familiar, en la vida pública, en la vida política y en la vida de la comunidad en general. En resumen, la educación ciudadana debe capacitar a los niños, niñas, jóvenes y adultos para que aprender a convivir con los otros.

Aspectos que comprende la educación ciudadana

En el proceso de formación de una personalidad democrática y por tanto en la formación de un ciudadano o ciudadana, es necesario enfatizar en aspectos como los siguientes:

2 Rubio, Marcial. *Ciudadanía, democracia y educación cívica*, Transparencia, Lima, 2000.

3 Palacios, María Amelia, *¿De qué educación ciudadana hablamos?*, Tarea, 1997.

4 Palacios, María Amelia, *¿De qué educación...*

- El desarrollo de la autoestima y de la estima por el otro.
- El conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, así como el cumplimiento de responsabilidades.
- El desarrollo de la autonomía y del pensamiento crítico de la persona.
- El desarrollo de actitudes y valores como la libertad, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la honradez y otros.
- El desarrollo de la capacidad de reconocerse como sujeto de derechos y de responsabilidades, así como reconocer los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- El desarrollo de la capacidad para decidir y participar en asuntos de interés general.⁵

1.5 La ciudadanía

El término ciudadanía tiene varios sentidos. Generalmente se usa para referirse a la población de un país, pero si profundizamos el análisis de su significado encontramos que la palabra tiene varias acepciones. Por ejemplo:

a. Ciudadanía como una condición jurídico política

La ciudadanía es una condición jurídica y política que adquirimos al cumplir la mayoría de edad y que nos habilita para inscribirnos en el Registro Electoral, para sufragar y ser reconocidos por el Estado como pertenecientes a una nación. Esta concepción de ciudadanía se sustenta en el reconocimiento de la igualdad de derechos, de oportunidades y obligaciones para todos las personas que pertenecen a una nación (peruanos, salvadoreños, costarricenses, colombianos, etc.).

b. La ciudadanía como un derecho y una responsabilidad

Con la ciudadanía adquirimos el derecho y la responsabilidad de participar en el ejercicio del poder. El ciudadano es reconocido en su dignidad y tiene derecho a decidir y a participar en asuntos de interés general de la comunidad política a la que pertenece. También tiene derecho a fiscalizar a los que han sido elegidos para representarlo y ejercer cargos públicos.

c. La ciudadanía como convivencia con otros

Somos ciudadanos en un espacio de convivencia con los otros a los que consideramos como iguales en derechos. Dicha convivencia se sustenta en la

5 Palacios, María Amelia. Ob. cit.

*tolerancia y el respeto por el otro. Esta dimensión de la ciudadanía como convivencia, cobra especial relevancia en contextos como el nuestro, caracterizado por la pluriculturalidad y atenazado por diversas brechas y desencuentros que producen exclusiones y discriminaciones que vienen desde muchos años atrás. La ciudadanía incluye un sentido crítico, comprometido con la transformación de todo aquello que atenta contra la convivencia entre iguales.*⁶

2. Objetivos de esta Guía.

La presente guía metodológica se propone como objetivos:

- Contribuir a la afirmación de la identidad de los púberes y adolescentes mediante el conocimiento y valoración de sus características y cambios en su desarrollo personal.
- Favorecer en los/as estudiantes el desarrollo de la capacidad de reconocerse como sujetos de derechos y de responsabilidades, así como de reconocer los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Favorecer el desarrollo de la conciencia democrática y ciudadana en los púberes y adolescentes
- Promover la defensa del derecho a construir relaciones de igualdad, justicia y respeto entre las personas y los pueblos.

6 Palacios, María Amelia. Ob. cit.

3. Propuesta curricular.

3.1 Cuadro de contenidos.

Contenidos Ejes	Conocimientos (Saber aprender) ⁷	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes (Saber ser y convivir)
Identidad <ul style="list-style-type: none"> 1. Identidad personal, social y cultural. <ul style="list-style-type: none"> • Nuestra identidad como varones y como mujeres. • Nuestras características personales: intelectuales, espirituales, afectivas, morales, físicas, étnicas, físicas y culturales. 2. Nuestras diversidades. <ul style="list-style-type: none"> • Nuestras diversidades: cada persona es un ser único e irrepetible. Tiene su propia historia biológica, afectiva, social. Tiene su propia manera de ser. • Prejuicios y estereotipos: por género, etnia, edad, color de piel, etc. Diversidades étnicas. Racismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal y descripción de las características personales. • Reconocimiento de las características personales. • Expresión de conceptos positivos sobre sí mismos. • Características intelectuales, espirituales, afectivas, morales, físicas, étnicas, físicas y culturales. • Identificación y crítica a los prejuicios y estereotipos de género, etnia, edad, color de la piel, origen social, etc. • Reconocimiento de la diversidad étnica. • Defensa de los derechos humanos y de la dignidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y estima por el otro. • Aceptación y valoración positiva de sus características personales. • Aceptación y respeto a las características personales de las otras personas. • Cuestionamiento y rechazo a los estereotipos y prejuicios de diversa índole. • Rechazo al racismo. 	

7 Los títulos entre paréntesis han sido tomados de la propuesta de Delors, Jaques, *La Educación encierra un tesoro: Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para Siglo XXI*, UNESCO, Correo de la UNESCO, 1997. Serán utilizados en otras ocasiones durante el desarrollo de este material.

Contenidos Ejes	Conocimientos (Saber aprender)	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes (Saber ser y convivir)
<p>Democracia y convivencia</p>	<p>3. Aprendiendo a vivir en democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de democracia: democracia como forma de gobierno y democracia como estilo de convivencia. • Principios que sustentan una convivencia democrática. Participación, diálogo. • Valores democráticos: tolerancia o respeto por el otros, solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad. <p>4. Desarrollemos nuestra conciencia ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ciudadanía y ciudadano. • Derechos y responsabilidades ciudadanas. • Tensiones y conflictos. • Relaciones interpersonales democráticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las características de la democracia como forma de gobierno y como estilo de convivencia. • Práctica de los principios democráticos en la convivencia cotidiana. • Diálogo y comunicación horizontal. • Capacidad para llegar a consensos y negociar. • Práctica de la negociación y cooperación solidaria. • Participación en la toma de decisiones individuales y colectivas. • Participación en la vida pública. • Identificación y reconocimiento mutuo de derechos y responsabilidades ciudadanas. • Toma de decisiones por consenso. • Resolución democrática de los conflictos en la convivencia cotidiana escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés y motivación por democratizar las relaciones interpersonales en la convivencia. • Ser participativo. • Tener empatía, capacidad de ponerse en el lugar del otro. • Ser tolerante y flexible. • Ser creativo. • Ser imparcial. • Tener autoestima positiva y estima por el otro. • Ser solidario. Cooperar. • Actitud positiva para dar y recibir afecto. • Tener sentimientos de reconocimiento y valoración hacia los demás. • Tener actitud dialógica. • Interés por la cosa pública, por la política, por el bien común.

3.2 Unidades de experiencia.

3.2.1 Unidad de experiencia: *Somos personas valiosas.*

Justificación

En la escuela, la manera como expresamos nuestros sentimientos afecta de alguna manera a todos aquellos con quienes convivimos. Casi todos nuestros actos en la vida cotidiana están marcados por el nivel de autoestima que hemos logrado desarrollar.

Algunas veces estos actos se manifiestan en conductas negativas hacia nosotros mismos: nos sentimos menos que otros, somos inseguros, nos aislamos de los demás, etc. También en nuestra relación con los demás actuamos en forma negativa: los ofendemos, hablamos mal de las otras personas (chisme), viendo solo lo negativo, etc.

Para hacer frente a estas conductas es necesario desarrollar conductas y actitudes positivas, aceptándonos como somos, demostrando seguridad en lo que hacemos, integrándonos con nuestros compañeros; y por otra parte en nuestra relación interpersonal, demostrar respeto y aceptar las características personales de las otras personas como diferentes y valiosas.

La autoestima es el amor a nosotros mismos, que determina también la forma de relación que establecemos con los demás.

En la escuela como centro de formación integral de la persona es prioritario trabajar la autoestima, promoviendo verbalizaciones, gestos o comportamientos positivos y otras estrategias metodológicas que impacten en el desarrollo de la autoestima.

La autoestima implica el desarrollo de:

- La aceptación de sí mismo
- La autonomía
- La expresión afectiva
- La consideración y respeto por el otro

La aceptación de sí mismo nos permite afianzar nuestra identidad y nos ayuda a percibirnos como una persona con derechos y responsabilidades. También ayuda a afirmar nuestra identidad, reconociendo nuestras cualidades y características

La autonomía nos permite actuar con seguridad y de manera independiente, tomando decisiones libres y asumiendo las consecuencias que se deriven de ellas.

Objetivos

Deseamos que mediante esta unidad de experiencia los/as estudiantes:

- Se valoren a sí mismos/as y tengan confianza y seguridad en sus propias posibilidades, para desarrollarse como personas
- Describan sus características y resalten los aspectos positivos de su personalidad.
- Describan las características de las otras personas demostrando actitud de respeto.

Contenidos

Conocimientos (Saber aprender)	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes (Saber ser)
<ul style="list-style-type: none"> • Identidad personal, social y cultural: nuestra identidad como varones y como mujeres. • Nuestras características personales: intelectuales, espirituales, afectivas, morales, físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las características personales. • Reconocimiento de las características personales. • Expresión de conceptos positivos sobre sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y estima por el otro. • Aceptación y valoración positiva de las propias características personales. • Aceptación y respeto a las características personales de las otras personas.

Actividades sugeridas

Actividad	Título
1	¿Cómo soy?
2	Nuestras cualidades.
3	Mi auto imagen.

Actividad 1: ¿Cómo soy?

Esta actividad permitirá a los/as estudiantes describir y valorar sus características personales e identificarse como seres únicos y valiosos. Asimismo, reconocer y valorar las características de las otras personas.

Procedimiento:

Individualmente

- Los/as estudiantes se acercan a la pizarra y escriben el nombre del personaje que más admiran.
- En su cuaderno cada estudiante describe las cualidades del personaje que ha elegido o que más admira.
- Los/as estudiantes elaboran en su cuaderno su carné de identidad, ejemplo:

MCI			
MI CARNÉ			
Mi nombre completo es:.....			
Mi cumpleaños es: Tengo.....años de edad			
Mi familia esta compuesta por:			
Nombre	Parentesco	Edad	Oficio/actividad
Estudio en este colegio porque.....			
Lo que más me gusta del colegio es.....			
En mi colegio encontré.....			
En las horas de clase me gustaría.....			
Lo que más me disgusta de la gente es.....			
Al regresar a casa me gusta.....			
Mis talentos son.....			
Creo firmemente que soy.....			
Aunque a veces soy.....			
Tengo dificultad para.....			

En parejas

- Los/as estudiantes dialogan sobre lo que han escrito en su carné de identidad y comparten sus intereses e inquietudes.

Individualmente

- El profesor escribe en la pizarra los siguientes enunciados:

Edgard tiene 16 años. Es trigueño y de estatura mediana. Sus aficiones son el fútbol y escuchar música.

Pilar tiene 14 años. Es morena, delgada, le gusta mucho bailar y leer. Le encanta escribir poemas.

- Los/as estudiantes leen los enunciados y con la orientación del profesor responden a las siguientes preguntas.

- ¿Quién eres?.....
- ¿Qué edad tienes?.....
- ¿De qué color es tu cabello?.....
- ¿De qué color son tus ojos?.....
- ¿Cuánto mides?.....
- ¿Cuánto pesas?.....
- ¿Cómo estás vestido/a hoy día?.....
- ¿Cómo vistes en casa?.....
- ¿Cómo vas peinado/a?.....

<p>Dibújate aquí. Es tu imagen, hazlo con cariño.</p> <p><i>¡Obsérvala durante algunos minutos!</i></p>	<p>Así soy yo</p>
---	--------------------------

En plenario

- Los/as estudiantes comparten su autorretrato.
- El/la profesor/a orienta el debate y concluye con las siguientes ideas fuerza:

Somos personas únicas y valiosas. Cada uno de nosotros/as es diferente a los demás, tiene su propia manera de ser. Es importante estar a gusto con nosotros mismos.

Es importante también querer cambiar algún comportamiento que no nos guste.

Individualmente

- Con la orientación del/la profesor/a los/as estudiantes responden:
 - ¿Estás contento/a contigo mismo/a? ¿Por qué?
 - ¿Qué cosas te gustaría cambiar? ¿Por qué?
 - ¿Qué opinas sobre la siguiente frase: “Es bueno ser uno/a mismo/a”? ¿Por qué?

En plenario

- Con la orientación del/la profesor/a, los/as estudiantes comparten sus respuestas de manera voluntaria.

Actividad 2: Nuestras cualidades

Esta actividad busca que los/as estudiantes reconozcan sus cualidades y las de sus compañeros y compañeras.

Procedimiento:

Individualmente

- El/la profesor/a pega en la pizarra figuras de algunos personajes (Por ejemplo: Pelé, el Papa Juan Pablo II, Rigoberta Menchú, Monseñor Romero) y solicita a los/as estudiantes que en una hoja de papel describen las características y cualidades que hacen importantes a dichos personajes.
- Para ello, pueden utilizar el siguiente listado de cualidades como referencia, pero podrán agregar todas aquellas que consideren convenientes.

Simpático/a	Observador/a	Trabajador/a
Expresivo/a	Soñador/a	Amable
Sincero/a	Tranquilo/a	Solidario/a
Alegre	Cariñoso/a	Divertido/a
Cuidadoso/a	Responsable	Listo/a
Valiente	Honesto/a	Leal

En plenario

- Los/as estudiantes comparten sus conclusiones. El/la profesor/a comenta las respuestas.

En grupo

- Los/as alumnos/as formarán grupos y completarán las siguientes fichas, escribiendo las cualidades positivas de los miembros de otro grupo (al menos cuatro cualidades de cada uno). A cada persona le corresponderá una ficha y todas serán escritas en un papelógrafo.
- Para asegurarse de que todos los grupos participen, estos serán asignados por el/la docente, de manera que ninguna persona o grupo quede excluido del ejercicio.

Patricia
Sus cualidades:
Alegre
Valiente
Simpática
...

Manuel
Sus cualidades:
Cariñoso
Trabajador
Sincero
Simpática
...

Roberto
Sus cualidades:
Inteligente
Solidario
Leal
....

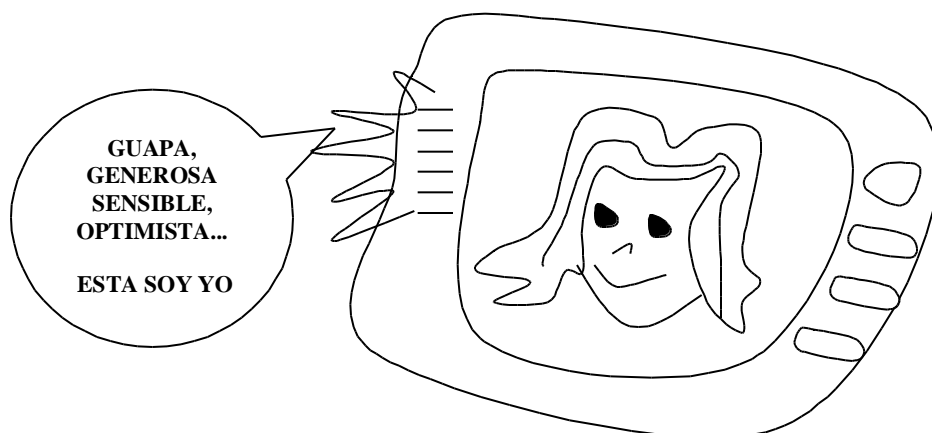
Isabel
Sus cualidades:
Amable
Lista
Responsable
...

En plenario

- Haciendo uso del papelógrafo, un/a representante de cada grupo presenta las cualidades de cada compañero/a.
- En cada presentación, el/la aludido/a se pondrá de pie y al finalizar, todo el grupo aplaudirá.
- Al finalizar las presentaciones de todos los grupos, el/la docente solicita al conjunto de la clase que dé su opinión acerca de este ejercicio. Se sugieren preguntas como:
¿Cómo te sentiste al escuchar las cualidades que los demás ven en ti? ¿Te parece importante que las demás personas te expresen las cualidades que ven en ti?
¿Consideras importante reflexionar acerca de las cualidades de tus compañeros/as y expresárselas frente a los demás? ¿Por qué?

Individualmente

- Los/as estudiantes escriben un “Aviso publicitario” sobre sí mismos, con optimismo y en estilo directo y vigoroso. En el contorno de la propia figura destacan su perfil, utilizando diferentes colores. En un recuadro escribirán las cualidades que consideran poseen.



- Los/as estudiantes pegan en la pared del aula sus avisos para que todos los observen y comenten.

Actividad 3: Mi autoimagen.

Esta actividad busca que los/as estudiantes identifiquen el grado de aceptación y creencias respecto a la imagen que proyectan hacia los demás.

Procedimiento:

Individualmente

- Los/as estudiantes dibujan en una hoja la silueta o el contorno de su propia figura física. Luego:
- Escriben su nombre en la parte inferior.
- Alrededor y utilizando diferentes colores, símbolos o inscripciones señalan:

Lo que más les gusta
Lo que los demás admiran en él /ella
Lo que más les desagrada
Lo que les permite comunicarse mejor con los demás
Lo que más los identifica
Su principal aspiración
Un comportamiento que desearían modificar

En plenario

- Los/as estudiantes observan sus siluetas y las de sus compañeros/as.
- Con la orientación del/la profesor/a, la clase comparte:

¿Cómo se sintieron al describir su silueta? ¿Por qué?
¿Cómo se sintieron al ver las descripciones de sus compañeros/as? ¿Por qué?
¿Qué nos ha permitido esta actividad?




Individualmente

- Cada estudiante completa las siguientes oraciones:
 - Me siento bien cuando.....
 - A mí me quieren porque.....
 - La persona que más cree en mi es.....
 - Me siento más capaz cuando.....
 - Para elevar mi autoestima me ayudaría.....

En grupo

- Dialogan sobre el trabajo individual realizado.
- Proponen acciones que ayuden a elevar la autoestima de todos/as en el aula.

Acciones para elevar nuestra autoestima

-  Ver lo positivo de nuestros compañeros/as.
-  Tratarnos con amabilidad.
- 

En plenario

- Un representante de cada grupo presenta el trabajo de su equipo.
- Con la orientación del/la profesor/a elaboran un solo cuadro de acciones.
- Los/as estudiantes se comprometen a reforzar su autoestima y la de sus compañeros.

Actividades de evaluación

a. Soy único/a

- Individualmente, los/as estudiantes proponen estrategias para mejorar aquellos aspectos que necesitarían cambiar para fortalecer su autoestima.

b. Somos los/las mejores

- En plenario, mencionan sus cualidades y reconocen las cualidades positivas de sus compañeros/as

c. Alimento mi autoestima

- Individualmente, señalan dos acciones para fortalecer la autoestima de los/as integrantes del aula.
- El/la profesor/a observa y hace el seguimiento de las acciones del/la alumno/a. Si no las está cumpliendo, le recuerda su compromiso.

3.2.2 Unidad de experiencia: *Somos dignos e iguales en derechos.*

Justificación

Hoy, como en toda época, es una necesidad educar a niños/as, púberes y adolescentes en la creación de una nueva cultura humanista sustentada en el respeto y vigencia de los derechos humanos. Por ello es prioritario educar en su conocimiento, valoración y respeto, como una exigencia de nuestra condición de seres humanos y para construir una convivencia justa, solidaria y armoniosa entre los miembros de la especie.

Los derechos humanos son el sustento de la vida en democracia. Nos pertenecen a todos y deben ser respetados por los gobiernos y por cada uno en su relación con los y las demás. En este sentido es necesario promover cambios de actitud dentro de la convivencia escolar, hogar, comunidad y sociedad, y generar un modo de relación positiva.

La dignidad humana nos hace seres valiosos y es la base para desarrollar una vida de derecho: todas las personas somos dignas e iguales en derechos. Además, todas las personas somos sujetos sociales, es decir, sujetos de derechos, de allí que podemos afirmar que los derechos humanos son inherentes a nuestra naturaleza.

La igualdad de derechos no ignora las diferencias individuales que se manifiestan en nuestras distintas maneras de ver, pensar y actuar, así como en nuestras diversas características físicas, sociales y psicológicas, y en general, en nuestras diversas maneras de vivir. Cada persona es un ser único e irrepetible. Sin embargo, más allá de cualquier diferencia, tenemos un mismo origen, una misma naturaleza.

Desde esta perspectiva y con el fin de desarrollar conciencia, actitudes y comportamientos de respeto a los derechos humanos en púberes y adolescentes es necesario promover el conocimiento, la práctica y el sentimiento de los derechos humanos en la convivencia cotidiana, con miras a desarrollar la integralidad de la persona desde una perspectiva humanista.

Objetivos

Se busca que los/as estudiantes:

- Aprecien y tomen conciencia de sus derechos y responsabilidades, asumiendo actitudes de respeto ante sus semejantes en el contexto escolar, familiar y de la comunidad.
- Se reconozcan y respeten a sí mismos y a sus compañeros/as.
- Acepten sus características personales así como las características de sus compañeros/as.
- Defiendan sus derechos y respeten los derechos de los/as demás, rechazando toda forma de violencia, discriminación o atropello, ocurridos en la escuela y la comunidad, especialmente contra los/as niños/as.

Contenidos

Conocimientos (saber)	Habilidades (saber hacer)	Actitudes (saber ser y convivir)
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos. • Conciencia de ser sujetos de derechos y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación y conciencia de los derechos y responsabilidades en la escuela, hogar y sociedad. • Promoción del respeto a la dignidad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y aprecio por los derechos humanos como fundamento de una convivencia pacífica y democrática. • Respeto a la dignidad de las personas. • Aprecio por los valores democráticos como libertad, igualdad, tolerancia y solidaridad.

Actividades sugeridas

Actividad	Título
1	¿Diferentes pero iguales?
2	Dignos de respeto
3	Con iniciativa y creatividad defendiendo mis derechos

Actividad 1: ¿Diferentes pero iguales?

Esta actividad permite crear condiciones para que los/as estudiantes aprecien y tomen conciencia de sus derechos y responsabilidades asumiendo actitudes de respeto para con sus compañeros, familia, vecinos, en fin, con todas la personas.

Procedimiento:

Los/as estudiantes, con la orientación del/la profesor/a cierran sus ojos y se concentran para escuchar el siguiente texto:

Tu camino

Cuando estabas en la barriguita de tu madre tus padres y otros miembros de tu familia te esperaban con amor. Cuando naciste se pusieron muy contentos. Al salir a la luz no estabas solo, tenías una familia que te esperaba.

Conforme pasaban los años ya empezaste a hablar y a expresarte libremente. Tu familia te escuchaba y tomaba en cuenta lo que les decías.

Tiempo después aprendiste a leer y a escribir. Claro, ya estabas en la escuela, te estabas educando al igual que muchos niños y niñas de tu edad. Esa igualdad es para todos los niños del mundo. Con tus amiguitos y amiguitas jugabas mucho, también hacían los trabajos juntos y casi siempre se ayudaban unos a otros, eran solidarios.

Ahora ya estás grandecito/a en uno o dos años dejarás de ser niño y serás un adolescente. Pero... ¿Cómo es ahora? ¿Sientes que eres tan importante como cuando eras niño/a? ¿Sientes que te respetan? ¿Sientes que tu respetas a los demás?

(Texto elaborado por el Prof. Edgard Nolzco Rivas)

En plenario

- El/la docente facilita una discusión en torno al cuento con el fin de estimular la reflexión en torno a otras situaciones que contrastan con el relato. Para ello, se sugieren las siguientes preguntas:

¿Todos los niños/as viven desde pequeños en este ambiente de amor y atención del que habla el texto? ¿Todos reciben ese cuidado a sus necesidades físicas? ¿Todos van a la escuela o el colegio? Si no es así, ¿por qué ocurre eso?

Considerar casos reales (niños abandonados que viven en la calle, víctimas de la violencia, niños-soldados, etc.) ¿Se respetan los derechos de estos niños? ¿Qué consecuencias tienen estas situaciones para la vida de una comunidad?

Individualmente

- Los estudiantes con la orientación del/la profesor/a hacen un dibujo suyo en una hoja, y alrededor de él, con letras grandes y de manera creativa, completan las siguientes frases:
 - Tengo derecho a
 - Todos merecemos
 - Todos somos
 - Agrega otras frases.....

En grupo

- Los/as alumnos/as:
 - Comparten los resultados del trabajo realizado.
 - Elaboran un papelógrafo donde se señale todos los derechos que han identificado.

En plenario

- Los/as estudiantes pegan sus papelógrafo en el aula y dialogan sobre sus resultados.
- El profesor orienta el diálogo y enfatiza las siguientes ideas fuerza:

Es muy importante conocer y hacer respetar nuestros derechos.

Todos somos seres únicos y diferentes, sin embargo, somos iguales en derechos y en dignidad.

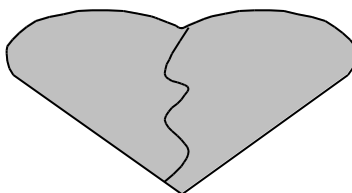
Actividad 2: Dignos de respeto

Esta actividad promoverá en los/as estudiantes la aceptación de sus derechos y los de sus compañeros respetando su integridad física y moral, actuando con dignidad.

Procedimiento:

Individualmente

- El profesor orienta a los/as estudiantes para que dibujen un corazón grande en una hoja de papel y lo dividan en dos. Les indica que en una de las mitades escriban los momentos de su vida en la escuela que los pusieron tristes, y en el otro, los momentos alegres.



En grupo

- El profesor organiza y orienta a los grupos para que:
 - Compartan sus corazones
 - Identifiquen los momentos tristes que no desean se vuelvan a repetir.
 - Propongan en el siguiente cuadro acciones para que todos se sientan bien en la clase.

Momentos que no quisiera se vuelvan a repetir	Proponemos lo siguiente para que no se vuelva a repetir
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el profesor me llamó la atención y me hizo quedar mal delante de mis compañeros por salir sin permiso del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que necesitemos salir del salón debemos pedir permiso. • Que el profesor se acerque a quien ha cometido la falta y le haga recordar lo que ha hecho.

En plenario

- Los/as estudiantes comparten sus trabajos y en conjunto con apoyo del/la profesor/a elaboran y reproducen en su cuaderno un cuadro de avances y retrocesos de su actuar para sentirse bien en el aula.

¿ME RESPETO Y RESPETO A LOS DEMÁS?				
	SI	NO	SI y NO	¿POR QUÉ? Menciona algún hecho realizado o sucedido en el día
LUNES				
MARTES				
MIÉRCOLES				
JUEVES				
VIERNES				

- A la semana siguiente y el/la profesor/a revisa las fichas y conversa con cada alumno/a sobre sus avances y/o retrocesos.

Actividad 3: Con iniciativa y creatividad defiendo mis derechos.

Esta actividad permite crear las condiciones para que los/as estudiantes defiendan sus derechos y respeten los derechos de los demás, rechazando toda forma de violencia, discriminación y atropello ocurridos en la escuela y comunidad, especialmente contra niños y niñas.

Procedimiento:

En grupo

- El/la profesor/a organiza los grupos y orienta a los/as alumnos/as para que representen mediante un sociodrama, escenas de la vida donde se muestre que se ha violado algún derecho en la escuela, familia y comunidad.
- Los/as estudiantes eligen el tema, se distribuyen roles y ensayan el sociodrama en 10 minutos.

En plenario

- Los/as estudiantes después de cada presentación analizan la escena representada con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué hemos observado?
 - ¿Quiénes tienen la responsabilidad de hacer proteger los derechos de las personas en la escuela, hogar y comunidad?
 - ¿Qué debemos hacer para que nuestros derechos sean respetados en la escuela, hogar y comunidad?
- El docente guía la reflexión de la clase. Para ello divide la pizarra en tres columnas y en cada columna los/as alumnos van anotando lo que observan del sociodrama y lo que deben hacer para promover el respeto de sus derechos.

EN LA FAMILIA	
¿Qué se ha observado?	¿Cómo podemos promover la vigencia de los derechos?

EN LA ESCUELA	
¿Qué se ha observado?	¿Cómo podemos promover la vigencia de los derechos?

EN LA COMUNIDAD	
¿Qué se ha observado?	¿Cómo podemos promover la vigencia de los derechos?

- Los/as estudiantes y el profesor se comprometen a respetar los derechos, para ello en su cuaderno escriben, leen y firman la carta de compromiso personal y en un papelógrafo elaboran el compromiso de aula.

NUESTRO COMPROMISO DE AULA

Nosotros alumnos(as) del _____ Sección _____
del Centro Educativo _____ ante la
presencia de mi profesor _____

Nos comprometemos a hacer respetar nuestros derechos y los derechos de las otras personas, para protegernos de posibles formas de violación que atenten contra la naturaleza humana y la dignidad de la persona. Así también es parte de nuestra responsabilidad desarrollar formas de convivencia democrática en el aula, evitando toda forma de discriminación y falta de respeto a los demás. Esto se hará efectivo de la siguiente manera:

- Llamándonos por nuestros nombres.
- Ayudándonos mutuamente en cualquier situación.
- Cumpliendo las normas de convivencia del aula y las normas del colegio.
- Saludando a nuestros compañeros, profesores y personal del colegio.
- Participando activamente en las actividades del aula.
- Comunicándonos con afecto y respeto hacia los/as compañeros/as.
- Cumpliendo nuestras responsabilidades como estudiantes.

Siendo las _____ del día _____ de _____ del _____

Los abajo firmantes asumimos este compromiso dando fe de ello el profesor de aula.

Firma del profesor/a

.....

Firmas de los alumnos/as del aula

.....

.....

.....

.....

COMPROMISO PERSONAL

Yo _____ de _____ años de edad, con domicilio en _____ ante la presencia de mis compañeros(as) del Centro Educativo _____ declaro que:

Consciente de que es necesario desarrollar mi autoestima así como mis actitudes de respeto y tolerancia, me comprometo a hacer respetar mis derechos y los derechos de los demás, para proteger y protegerme de posibles formas de violación que atenten contra la naturaleza y la dignidad de la persona humana. Asimismo, es parte de mi responsabilidad el promover en la población (hogar y comunidad) la defensa de nuestros derechos, ya que la única manera de desarrollar formas de vida democrática es con la **participación y compromiso de todos**.

Específicamente me comprometo a:

Firma del responsable

Firma del testigo

Compromiso asumido el día _____ de _____ del _____

Actividades de evaluación.

Actividad 1: Nuestros derechos

- Individualmente, los alumnos/as recortan artículos periodísticos o noticias, para identificar y comparar situaciones de defensa o violación de los derechos humanos y escriben un comentario sobre ello.
- Grupalmente, cada uno presentan los artículos o noticias seleccionadas, hacen un breve resumen de su contenido y presentan su análisis y comentarios. Posteriormente, discuten acerca de las formas concretas en que los ciudadanos pueden actuar para fortalecer la vigencia de los derechos fundamentales.
- En plenaria, un/a representante de cada grupo presenta a la clase las propuestas de acción que han formulado.

Actividad 2: Respeto a mis compañeros

- En grupos los/as alumnos/as relatan experiencias o acciones de respeto que llevaron a cabo la última semana en el aula, hogar y comunidad
- El docente después de leer los relatos, detectará aquellos que muestran pocos avances en cuanto al respeto a los demás y conversará con cada alumno/a.

Actividad 3: Defensa de los derechos

- En plenaria, señalan situaciones o acciones en los que han puesto en práctica la defensa de sus derechos como persona.
- El docente promoverá y orientará los casos que muestren dificultades para la defensa de sus derechos.

3.2.3 Unidad de experiencia: Convivimos en la diversidad.

Justificación

Si observamos detenidamente a nuestros/as alumnos/as nos vamos a encontrar que tienen diversas características: de acuerdo al lugar de origen, el color de su piel, su fisonomía, sus habilidades, costumbres y otras singularidades culturales y personales. Estas diversidades nos invitan a pensar en grupos diferentes: algunas son mujeres, otros varones; algunos son de piel blanca, otros de piel oscura; unos profesan una religión, otros otra; algunos son más adultos, otros son más niños; algunos prefieren unas cosas, otros otras.

En la escuela, principalmente nos preocupamos por reconocer a los/as más inteligentes (según ciertos patrones) y sólo identificamos a aquellos/as que comprenden más rápidamente las matemáticas o que tienen más facilidad para la comunicación; no nos damos cuenta de que otros tienen excelentes condiciones para otros campos como las relaciones humanas, el deporte, el arte, etc. Esto quiere decir que también son inteligentes, pero de otra manera.

Estas y otras distinciones generan no sólo grupos diferentes sino la creencia errónea de que un grupo es peor o mejor que el otro. Esta creencia es la base de toda forma de discriminación porque no respeta la dignidad humana, lastima los sentimientos y atenta contra los derechos humanos.

La discriminación que predomina en la sociedad actual tiene muchas formas; entre ellas:

- Discriminación por sexo: hacia varón o la mujer, según los roles que se supone deben asumir (sexismo o machismo).
- Discriminación por el origen étnico o cultural (racismo)
- Discriminación por el credo religioso (hacia católicos, protestantes, judíos, musulmanes, etc.)
- Discriminación por la edad (hacia niños y ancianos)
- Discriminación por alguna discapacidad (hacia personas no videntes, personas con discapacidades motoras, etc.).

Por tanto, es importante descubrir y desterrar de la escuela cualquier forma de discriminación y promover el respeto a la dignidad humana

Objetivos

Se desea que los/as estudiantes:

- Identifiquen y asuman una posición crítica frente a las diversas formas de discriminación.
- Reconozcan la diversidad en su escuela, comunidad y región. (Por ejemplo: étnica, religiosa, etc.).
- Acepten y valoren positivamente sus características personales y las de las otras personas.

Contenidos

Conocimientos (Saber aprender)	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes (Saber ser convivir)
<ul style="list-style-type: none"> • Cada persona es un ser único e irrepetible. Tiene su propia historia biológica, afectiva, social. Tiene su propia manera de ser • Nuestras diversidades. • Prejuicios y estereotipos: por el género, la etnia, la edad, el color de piel, por la forma de desarrollar inteligencias, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y crítica a los prejuicios y estereotipos de género, etnia, edad, color de la piel, origen social, etc. • Reconocimiento de la diversidad étnica • Defensa de los derechos humanos y de la dignidad humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación y respeto a las características personales de las otras personas • Cuestionamiento y rechazo a los estereotipos y prejuicio de diversa índole • Rechazo al racismo. • Autoestima y estima por el otro

Actividades sugeridas

Actividad	Título
1	Una carta para mi compañero/a
2	Mi piedra preciosa
3	Vivir en la diversidad

Actividad 1: Una carta para mi compañero / a.

Esta actividad busca que los/as estudiantes identifiquen expresiones con las que comúnmente nos referimos a los hombres y a las mujeres, reflexionando sobre estas diferencias y valorando la equidad, es decir, la igualdad de posibilidades y la complementariedad.

Procedimiento:

Individualmente

- Los/as estudiantes escriben en su cuaderno las siguientes frases y las completan.

Una niña:

- ✓ Siempre juega con.....
- ✓ Siempre viste de color.....
- ✓ Siempre utiliza o usa.....
- ✓ En su casa ayuda a
- ✓ Cuando se porta mal sus padres.....
- ✓ Cuando sea grande va a ser.....
- ✓ Cuando quiere subir a un árbol su papá le dice.....

Un niño:

- ✓ Siempre juega con.....
- ✓ Siempre viste de color.....
- ✓ Siempre utiliza o usa.....
- ✓ En su casa ayuda a
- ✓ Cuando se porta mal sus padres.....
- ✓ Cuando sea grande va a ser.....
- ✓ Cuando quiere subir a un árbol su papá le dice.....

En grupo

- El profesor conforma grupos mixtos de estudiantes quienes comparten las frases que elaboraron en la actividad anterior y dialogan con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué diferencias hay en la formación que reciben niños y niñas?
 - ¿Esta diferenciación ayuda a su desarrollo integral? ¿Sí o no? ¿Por qué?

En plenario

- Un representante de cada grupo lee y explica sus conclusiones.
- El profesor orienta el tema considerando las siguientes ideas fuerza respecto a género:

Género, es una categoría social que se refiere a todo aquello que es aprendido socialmente: Cualidades, habilidades, actitudes, roles.

Esta valoración social genera inequidades, porque elaboramos ideas, concepciones y prácticas acerca de lo que es ser mujer o ser hombre.

La inequidad impide que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso a las mismas oportunidades y a los mismos derechos para su desarrollo personal y social.

En grupo

- El profesor conforma grupos por sexo y les da orientaciones para que los/as estudiantes señalen una situación concreta que conozcan de discriminación por ser varón o por ser mujer.

En plenario

- El profesor aclara las dudas e invita a los/as estudiantes para que, en grupos, escriban una carta a sus compañeros del sexo opuesto, con el fin de pedir disculpas por los momentos o hechos de discriminación que hayan sufrido.

Queridos compañeros / as:

Quizás les sorprenda que les escribamos una carta, pero después de esta clase, no encontramos mejor forma de decirles que:

.....

.....

.....

Bueno, esperamos que de ahora en adelante nos relacionemos de manera más amistosa.

Un abrazo,

Firmas

En plenario

- Los grupos intercambian las cartas.
- Un integrante de cada grupo lee la carta que recibió.
- El grupo da un gesto de agradecimiento a sus compañeras(os). (Cada grupo muestra el agradecimiento libremente: aplausos, barra, abrazo).
- Finalmente, se alentará a los/as estudiantes a dar su opinión acerca del sentido de esta actividad y la importancia que tiene para la convivencia pacífica.

Actividad 2: Mi piedra preciosa

En esta actividad los/as estudiantes manifestarán las características que hacen a cada uno/a valioso/a, único/a e irrepetible y reflexionarán sobre la importancia de ser auténticos.

Procedimiento:

En plenario

- Los estudiantes escuchan atentamente la lectura oral del siguiente texto: (Puede ser leído por el profesor o por un alumno/a)

Corazón de cebolla ⁸

Había una vez un huerto lleno de hortalizas, árboles frutales y toda clase de plantas. Un buen día empezaron a crecer unas cebollas especiales cada una tenía un color diferente; rojo, amarillo, naranja y morado.

Estos colores eran deslumbradores, centellantes. Después de muchas investigaciones, resultó que cada cebolla tenía dentro del mismo corazón, una piedra preciosa. Una tenía un topacio, la otra una aguamarina, otra un lapislázuli y la otra una esmeralda. ¡Una verdadera maravilla!

Pero por alguna razón se empezó a decir que ello era peligroso, inadecuado y hasta vergonzoso.

Total, que las bellísimas cebollas tuvieron que empezar a esconder su piedra preciosa con capas y más capas, cada vez más oscuras y feas, para disimular como eran por dentro. Hasta que comenzaron a convertirse en unas cebollas de las más vulgares.

Cierto día pasó un sabio que sabía tanto que entendía el lenguaje de las cebollas, y empezó a preguntarles una por una: ¿por qué no eres como eres por dentro? Y ellas le iban respondiendo: me obligaron a ser así, me fueron poniendo capas e incluso yo me puse alguna antes que me lo dijeran.

Algunas cebollas tenían hasta diez capas, y ya ni se acordaban de por qué se pusieron las primeras capas. En ese momento el sabio se echó a llorar.

Y cuando la gente lo vio llorando, pensó que llorar ante las cebollas era propio de personas muy inteligentes. Por eso todo el mundo sigue llorando cuando una cebolla nos abre su corazón, y así será hasta el fin del mundo.

⁸ Extraído de Alvarez Taco, Leni, *Estrategias de trabajo para fomentar la Autoestima*, Facultad de Psicología, UNMSM, Lima, Perú.

Individualmente

- Los/as estudiantes de manera individual y con la orientación del profesor, señalan:
 - ¿Cuáles son las capas oscuras que disimulan lo que eres por dentro?
 - ¿Cuáles te obligaron a ponerte?
 - ¿Cuáles te has puesto tu mismo?

En grupo

- Se forman grupos y los/as integrantes:
 - Comparten sus respuestas del trabajo individual (de manera voluntaria).
 - Dibujan en un papelógrafo el corazón de la cebolla y todos/as escriben dentro del corazón la riqueza interior, la piedra preciosa que hace que cada uno sea original y único.

En plenario

- Se pegan los papelógrafos en un lugar visible del aula
- Un representante de cada grupo comparte con el plenario lo que hace original y único a cada miembro de su grupo.

Nuestra Riqueza Interior



En plenario

- Los/as estudiantes forman un círculo y el profesor reparte fragmentos del texto “Mi declaración de autoestima”⁹ para que sea leída en voz alta.

⁹ Satir, Virginia en: Rodríguez Estrada, Mauro y otros, “Cómo desarrollar la autoestima”.

Yo soy yo.

En este mundo no existe nadie igual, exactamente igual a mí. Hay personas que tienen aspectos míos, pero de ninguna forma el mismo conjunto mío. Por consiguiente, todo lo que sale de mí es auténticamente mío, porque yo solo/a lo elegí.

Todo lo mío me pertenece, mi cuerpo y todo lo que hace; mi mente con todos sus pensamientos e ideas; mis ojos, incluyendo todas las imágenes que perciben; mis sentimientos, cualesquiera que sean: ira, alegría, frustración, amor, decepción, emoción; mi boca y todas mis palabras que de ellas salen, refinadas, dulces o cortantes, correctas o incorrectas; mi voz fuerte o suave, y todas mis acciones, sean para otros o para mí.

Soy dueña/o de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas y mis temores.

Son mis triunfos y mis éxitos, son mis fracasos y mis errores. Puesto que todo lo mío me pertenece, puedo llegar a conocerme íntimamente.

Sé que tengo aspectos que me desconciertan y otros que desconozco. Pero mientras yo me estimo y me quiera, puedo buscar con valor y optimismo soluciones para las incógnitas e ir descubriéndome cada vez más.

En plenario:

- Terminada la lectura, los/as alumnos/as reflexionan sobre ella.
- Identifican, analizan y discuten acerca de situaciones o conductas que atentan contra la autoestima.
- Identifican formas de fortalecer la autoestima y las actitudes y conductas que cada uno debe asumir para aumentar la propia.

Actividad 3: Vivir en la diversidad.

En esta actividad los/as estudiantes reconocerán las diversas formas de discriminación que se dan en la escuela, la comunidad y el país, para tomar conciencia de distintos prejuicios hacia sus semejantes y aprender a rechazarlos.

Procedimiento:

Individualmente

- Individualmente los/as estudiantes leen el siguiente texto:

JUAN Y LA ESCUELA

Un estudiante cuyo nombre era Juan, tenía 10 años de edad, era de mediana estatura, piel trigueña, cabello largo. En el mes de abril inició sus clases en el colegio “La Providencia”.

Era el primer día de clases y Juan estaba contento. Compartió con sus nuevos amigos, parecía un chico responsable y respetuoso. Al pasar cerca de él, el auxiliar de la escuela le indico que se cortara el cabello porque era mal ejemplo para sus compañeros.

Al día siguiente citaron a sus padres y mandaron a llamar a Juan a la dirección del colegio. De pronto el director hace el siguiente comentario a los padres de Juan “si no se corta el cabello, Juan tendrá que retirarse del colegio”. Los padres le señalaron al director que sus creencias religiosas no le permitían que se cortase el cabello. El director insistió en su pedido. Los padres de Juan se quedaron sorprendidos y no sabían qué responder...

(Texto elaborado por el Prof. Edgard Nolazco Rivas)

- En una hoja de papel cada alumno responde a las siguientes preguntas:
- ¿Qué hechos se describen en la lectura?
- ¿Que sentimientos habrán experimentado Juan y sus padres? ¿Por qué?
- ¿Juan se habrá sentido discriminado? ¿Por qué?

En plenario

- Los/as alumnos/as comparten sus respuestas.
- El profesor comenta la respuesta y enfatiza las siguientes ideas fuerza:

Cualquier tipo de discriminación atenta contra la dignidad de las personas.

Las personas discriminadas son dañadas fuertemente en su autoestima.

En grupo

- Los/as estudiantes realizan las siguientes actividades:
 - ✓ Identifican y describen algunos casos en los que se haya dado algún tipo de discriminación en cualquiera de sus formas. Para ello utilizan el siguiente cuadro que el profesor dibuja en la pizarra.

	Ejemplo de algún caso que conozcan
Discriminación por sexo (mujer).	
Discriminación por lugar de origen.	
Discriminación por el origen étnico o cultural.	
Discriminación por edad (niños y ancianos).	
Discriminación por algún tipo de discapacidad (no videntes, dificultades motoras, sordos, etc.).	

- ✓ Elaboran afiches o carteles como parte de una campaña en favor de la tolerancia y el rechazo a cualquier forma de discriminación ya sea por el color de la piel, el sexo, la religión, las ideas, la edad, condición económica, etc. Estos serán pegados en el aula para que puedan ser vistos por otros compañeros/as y docentes del centro educativo.

En plenario

- Dos representantes (un varón y una mujer) presentan al plenario el afiche elaborado por su grupo y lo explican a toda la clase.
- El profesor/a comenta los trabajos y enfatiza la siguiente idea fuerza.

Es necesario rechazar toda forma de discriminación.

La convivencia pacífica se basa en la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Actividades de evaluación

A sugerencia del docente, los/as estudiantes realizarán las siguientes actividades.

a. ¡No a la discriminación!

- ✓ En plenario, escriben tres frases donde se muestre el rechazo a cualquiera de las formas de discriminación que analizaron.
- ✓ Plantean tres ejemplos donde se muestren acciones de no-discriminación realizadas por los miembros del aula.
- ✓ Como trabajo para la casa, elaboran un afiche a partir de algunas de las frases que escribieron.

b. Somos diferentes y vivimos en armonía.

- ✓ En plenaria, señalan características, aspectos o cualidades que hacen a los alumnos/as del aula, diferentes entre sí.
- ✓ Señalan tres formas para desarrollar una convivencia armoniosa considerando las diversas características de los/as estudiantes del aula.

c. Soy único y auténtico.

Individualmente

- ✓ Describen sus cualidades y características como seres únicos e irrepetibles.
- ✓ Escriben cualidades y características de al menos tres compañeros.

En plenario

- ✓ Señalan una cualidad o característica que empiece con la primera letra de su propio nombre.

3.2 4 Unidad de experiencia: Democracia: una forma de vivir.

Justificación

La democracia concebida como un estilo de convivencia en el contexto familiar, escolar y en la sociedad en su conjunto, se sustenta en el diálogo, la participación, el respeto a las diferencias y a la diversidad, en oposición a las relaciones autoritarias, represivas y de abuso.

La democracia nos exige el desarrollo de actitudes de escucha, de expresión de ideas y sentimientos, sin agredir, sin lastimar, sin intimidar. Implica discutir, debatir con actitud de respeto, buscando llegar a acuerdos para solucionar en forma pacífica los conflictos.

Para desarrollar una convivencia democrática en la escuela es necesario crear condiciones de diálogo, de participación, de respeto, fundamentalmente de respeto a los derechos humanos. De esta manera democratizaremos nuestras relaciones interpersonales: nuestra relación entre docentes, entre directivos y docentes, entre docentes y alumnos y alumnas, etc. Se trata de promover un modelo de convivencia democrático entre todos los agentes que conforman la comunidad educativa, a través del vivencia y práctica cotidiana de ciertos principios que inspiran los derechos humanos y la democracia.

Asimismo, contribuiremos a la democratización de la vida en la escuela con las decisiones periódicas que tomamos y que nos permitan elegir en consenso a nuestros representantes, ya sea de maestros, alumnos, padres de familia, etc.

Una convivencia democrática en la escuela garantiza las libertades de pensamiento, información, comunicación, expresión, movilización, organización y petición, religión y culto, etc. Es una convivencia orientada a la justicia, que garantiza el disfrute y protección de todos nuestros derechos, y en donde nos sintamos personas libres y pertenecientes a una comunidad fundada en la igualdad, la libertad y la tolerancia y en la que todos somos responsables de su creación y mantenimiento.

La presente unidad nos permitirá identificar los conflictos que enfrentamos en la vida cotidiana de la escuela y buscar la manera de solucionarlos en forma democrática y pacífica, no violenta.

Objetivos

Se desea que los/as estudiantes:

- Reconozcan las dificultades personales y de grupo que impiden el desarrollo de una convivencia democrática en la escuela.

- Reflexionen sobre las formas en que hacemos frente a los conflictos que lesionan la dignidad de las personas y las posibilidades democráticas de resolución de los mismos.
- Aporten de manera creativa a la solución de conflictos desde un proceso básico de investigación

Contenidos

Conocimientos (Saber aprender)	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes (Saber ser y convivir)
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales democráticas. • Derechos y responsabilidades ciudadanas. • Tensiones y conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y reconocimiento mutuo de derechos y responsabilidades ciudadanas. • Toma de decisiones por consenso. • Resolución democrática de los conflictos en la convivencia cotidiana escolar y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener sentimientos de reconocimiento y valoración hacia los/as demás. • Demostrar actitud dialógica.

Actividades sugeridas

Actividad	Título
1	El tablero de la democracia
2	Cartelera libre
3	Buscando soluciones democráticas a los conflictos

Actividad 1: El tablero de la democracia

Esta actividad busca que los/as estudiantes expresen la forma cómo perciben la democracia y establezcan reglas de juego para una vida democrática en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

Procedimiento:

Individualmente

Los/as estudiantes escriben en su cuaderno lo que entienden por vivir en democracia en la escuela, en la familia y en el país.

En grupos

- Organizados en grupos, con la orientación del profesor, comparten sus reflexiones, discuten y tratan de elaborar un concepto común.

En plenario:

- Un/a representante de cada grupo expone las conclusiones a las que llegaron.
- Se da un espacio de discusión moderada por el docente, quien irá escribiendo en la pizarra las principales características expuestas por los alumnos, con el fin de esbozar un concepto general de *vivir en democracia*.

En grupos:

- Organizados nuevamente en grupos, los estudiantes participarán en el juego *2,4,6 Tablero de la Democracia*.
- Las instrucciones para jugar son las siguientes:
 - Formar grupos con un máximo de cuatro integrantes.
 - Cada grupo deberá contar con sus materiales: un tablero, un dado y 12 tarjetas.
 - Antes de iniciar el juego, barajan las tarjetas y las reparten en los casilleros numerados del tablero.
 - Para empezar el juego todos los miembros del grupo, por turno, tiran el dado. Inicia el juego el jugador que saca el número mayor. Luego continúa el compañero de la derecha.
 - El jugador que tiene el turno, tira el dado y saca la tarjeta con el mismo número (puede ser 2, 4 o 6.).
 - Si le salen los números: 1, 3, 5, le tocará el turno al siguiente jugador.

- Si al jugador de turno le toca el 2, 4, o 6, levanta la tarjeta respectiva, la lee en voz alta, y expresa oralmente las razones por las cuales cree que la afirmación de la tarjeta es **CORRECTA O INCORRECTA**, y la coloca en el casillero correspondiente.
- Si algún miembro del grupo no está de acuerdo con la opinión del jugador, éste deberá seguir fundamentando su opinión y dialogando con sus compañeros hasta lograr un consenso o acuerdo. Si después de dos minutos de diálogo, no se han puesto de acuerdo, la tarjeta será colocada en el casillero de “DUDA”.
- Concluido el juego, en plenario los alumnos/as comparten su experiencia con el profesor.

2	2	2	2	ES CORRECTO
4	4	4	4	DUDA
6	6	6	6	NO ES CORRECTO

TARJETAS

Una condición de la democracia es la realización de elecciones periódicas libres y en condiciones de igualdad ciudadana.	Una condición de la democracia es la libertad de pensamiento, información, religión, etc.	Una condición de la democracia es la justicia que garantice al ciudadano el disfrute de sus derechos: su derecho a la educación, a la salud, a un trabajo digno trabajo etc.	La democracia es una forma de vivir.
La democracia consiste solamente en elegir a los gobernantes del país.	En la democracia ideal no existen conflictos ni tensiones.	La democracia está relacionada con la política y no tiene nada que ver con mis relaciones con los demás: mis compañeros/as, mis profesores/as, mi familia, etc.	Al elaborar las normas de convivencia del aula y respetarlas estamos ejerciendo la democracia.
La escuela a veces se convierte en un lugar en donde se practica el autoritarismo y la imposición.	La comunicación y el diálogo son importantes en la democracia.	“Como estudiante no conozco mis derechos. No los ejerzo. Sólo cumplo órdenes”. Es correcta esta afirmación.	En la democracia, los derechos de la mayoría son más importantes que los de las minorías.

En plenario

- Los/as alumnos/as dan sus opiniones acerca del juego y la importancia de discutir estos temas.
- Además, presentan aquellas afirmaciones del juego que causaron mayor polémica o acerca de las cuales persisten dudas. En este caso, el docente pide a los demás que expresen sus opiniones al respecto con el fin de clarificar conceptos.
- El docente hace un esfuerzo por recapitular los aspectos más importantes de la discusión y enfatiza las siguientes ideas fuerza:

La democracia es una forma de vida, una opción de convivencia, que involucra la participación de todos como ciudadanos y ciudadanas.

La justicia, el respeto a la dignidad y la participación, así como la libertad responsable (de expresión, opinión, de conciencia, de religión, etc.) son condiciones para una convivencia democrática.

Para una convivencia democrática es importante el conocimiento y ejercicio de nuestros derechos.

El saber escuchar y saber expresar lo que pensamos y sentimos, es importante para llegar a un consenso en una democracia

En plenario

- Partiendo de las conclusiones de este ejercicio, los/as estudiantes proponen normas de conducta o condiciones necesarias para fortalecer la vivencia de la democracia en la escuela, en el hogar y en el país.
- Las “reglas del juego democrático” que finalmente se adoptan son producto del consenso o del voto mayoritario de la clase.

Actividad 2: Cartelera libre

En esta actividad crea las condiciones para que los/as estudiantes identifiquen y manifiesten algunas situaciones o acciones que impiden una convivencia democrática en la escuela.

Procedimiento

Individualmente

- El profesor anota en la pizarra un título grande que diga: “CARTELERA LIBRE” y pide a sus estudiantes que en una hoja de papal escriban libremente lo que cada uno desee, piense o sienta, evitando expresiones que lastimen o agredan la dignidad de las personas. Puede elegirse cualquier tema relacionado con su vida (cine y televisión, deportes, amigos, familia, etc.).
- Cada alumno/a pega sus anotaciones en la pizarra.
- Los/as estudiantes de manera individual responden a las siguientes preguntas:
 - ¿Tuviste dificultad para escribir lo que querías? ¿Por qué?
 - ¿Es importante decir siempre lo que uno siente, piensa o hace? ¿Por qué?
 - ¿Qué sentimientos experimentaste al escribir libremente lo que querías?

En plenario

- Los/as estudiantes con la orientación del profesor comparten sus respuestas.
- El profesor invita a la clase a escuchar el texto titulado “Cartelera Libre”:

Cartelera Libre ¹⁰

La mamá de Sirenita lava ropa a domicilio. Que ella golpee la niña, como golpea la ropa para despercudirla, no quiere decir que sea mala madre. Lo hace naturalmente y la verdad es que se desvive por esa hija.

Sirenita siempre tiene todo para la escuela, la cartulina, los colores, el compás, el mediodía, todo. No es muy aventada para el juego, cuida la ropa, verdaderamente, pero le gusta jugar.

¹⁰ Cuento del Maestro Nicolás Buenaventura Adler, publicado en: “El Cuento del PEI y otras historias pedagógicas”. Serie Mesa Redonda- Editorial Magisterio, Bogotá Colombia, 1997.

El mismo día cuando al profesor le dio por hacer “clase de democracia” en la escuela, Sirenita se había “cuadrado” precisamente con Valentín en el recreo y él se le había declarado. Valentín tiene papá, Sirenita no. El es mayor que ella, le lleva casi un año, va a cumplir los once.

“Enseñar democracia es estar en la onda”, pensaba el profe ese día y se propuso realizar una clase modelo. Así que, cuando hubo saludado a los muchachos, al entrar al salón, habló de esta manera.

—Bueno, atención niños, les pido mucha atención. Hoy vamos a hacer clase de democracia. Pero la democracia no es hablando, es haciéndola, es practicándola. De manera que vamos a comenzar esta clase con el ejercicio de cartelera libre. Así como lo oyen, cartelera libre.

Y escribe en la gran cartelera, con buena letra, el título “Cartelera libre”. Luego añade con énfasis.

—¿Qué quiere decir cartelera libre? Haber, quién sabe, quién me responde. ¿Qué significa, qué es “cartelera libre”?

Y es Valentín, precisamente, el que se anima a responder.

—¡A ver!, Valentín, hable pues!

—Yo digo, señor profesor, que “cartelera libre” es cuando cada cual escribe allí lo que quiere o, mejor, lo que piensa. Así no le guste al profe, por eso es cartelera libre.

—Muy bien, Valentín, muy bien. Saquen marcadores, saquen cartulinas y a trabajar. Toda crítica, toda queja, toda opinión, es libre. Lo único que no se aceptan son groserías. Palabras groseras no.

El profesor está jubiloso, seguro de que va a lograr su objetivo. Va a hacer de la clase de democracia un acto democrático. Es lo que ha leído en un texto didáctico sobre esta nueva materia y lo va a experimentar. Hasta el momento, todo va a pedir de boca. Los muchachos están desatados. En los pupitres, en el suelo. Escribiendo y dibujando lo que quieren, jugando a la democracia.

Sin embargo, no siempre ocurre lo que uno se propone y cambiar el mundo no es tan fácil. Aquí el conflicto empieza de una manera imprevisible. El caso es que Sirenita le está mostrando su cartel al novio, a Valentín. Es un hermoso cartel, con un gran corazón flechado que tiene sólo una leyenda abajo, como título: Valentín, te amo, Sirenita.

Es simplemente la respuesta a la declaración del recreo, aprovechando la cartelera libre.

Y Valentín no puede contener la rabia, la ira que le produce esta publicación de amor por parte de su novia.

—Sirenita, te advierto. Nuestro amor es secreto. Es entre los dos y no más. Te pido que rompas ese cartel y hagas otro con temas del colegio, de la escuela.

—¡No lo voy a romper! ¡Seguro! Lo voy a pegar en la cartelera, ya, Valentín. Es la cartelera libre.

—Pues si lo presentas, rompemos, Sirenita. —Y Valentín añade, repitiendo una frase usual de su padre— Aquí yo soy el hombre y tengo bien puestos los pantalones!

Entonces Valentín trata de romperle el cartel a la niña, pero esta lo defiende y la pelea se hace notable hasta el punto que el profesor interviene.

—¿Qué pasa allá, qué problema hay? A ver, Valentín, ¿qué le pasa con Sirenita?

—¡Nada profesor, nada! No pasa nada.

—Sirenita, ¿qué le pasa a usted? ¿Cuál es el problema?

—Profesor, que ya yo hice mi cartel y voy a ponerlo en cartelera.

—Por favor, niña, ¡muéstreme primero ese cartel, a ver!

—El cartel no se lo voy a mostrar a usted, profesor. Olvídese. Es cartelera libre. Voy a ponerlo en la cartelera. Allí lo puede ver.

—Pues yo tengo que revisarlo primero. Y usted, niña, no se me ponga respondona. ¡A ver el cartel!

Sirenita avanza hacia la cartelera que está vacía, con el cartel enrollado. El profesor le intercepta el camino. La situación se hace tensa, difícil.

—Profesor, yo no le voy a mostrar el cartel, voy a ponerlo en cartelera.

El profesor trata de violentar a Sirenita, pero los muchachos hacen una rechifla. Entonces el profesor le hace señas a un niño, escribe, aprisa, una boleta y se la entrega. El muchacho mensajero sale corriendo de clase.

—Sirenita, usted me ha obligado a mandar a llamar a su señora madre. Yo no hubiera querido hacerlo. No me gusta proceder así. Pero usted me ha obligado.

En ese momento, suena la campana del recreo y los muchachos salen en tropel.

De nuevo clase y no más se han acomodado los niños y entrado el profesor, aparece el mensajero seguido de la mamá de Sirenita.

—Por favor, señora, acompáñeme con la niña a la rectoría. Quiero que arreglemos un pequeño problema.

—Profesor, por favor, yo soy una persona que vivo de mi trabajo, yo no sé cómo me vino a encontrar este muchacho. Yo tengo que volverme ya. Por favor, profe, no nos compliquemos, arreglemos esto de una vez. ¿Qué le pasa con Sirenita?

—Mamá, lo que pasa es que el profesor no tiene palabra. El nos dijo que hoy era cartelera libre. Que cada cual puede hacer su cartel y escribir allí lo que quiera, con tal de que no fueran groserías.

—Señora, dígame usted a Sirenita que le muestre el cartel que ella tiene allí en la mano, dígame, no más. Ella está rebelde y no ha querido mostrármelo. Eso es todo.

—Sirenita, a ver el cartel. Muéstramelo.

—No, mamá, no se lo voy a mostrar. Es cartelera libre, lo voy a poner en cartelera. Allí lo puede ver.

Entonces es cuando ocurre el conflicto. La madre trata de arrebatarse el cartel a Sirenita y no pudiendo lograrlo, le da una bofetada a la niña, la empuja con violencia y la niña cae al suelo soltando el cartel para no estropearlo.

Algunos muchachos se abalanzan sobre el cartel y lo colocan en el centro de la cartelera. Nutridos aplausos.

Y eso es todo.

En grupo

- Los/as estudiantes, organizados en grupos con la orientación del profesor:
 - Comparten sus opiniones sobre la lectura y expresan los sentimientos que experimentaron al escucharla.
 - En un papelógrafo grafican un cuadro y hacen una reflexión analítica de la situación.

Actor - Actora	¿Qué era lo que le interesaba más a....?	¿Qué sentimientos o comportamientos experimentaron..?
Sirenita		
Valentín		
El Profesor		
La Madre		
Los/as Compañeros		

- Señala entre quiénes y por qué se dieron las tensiones:
 - 1.- Sirenita – Profesor
 - 2.-.....
 - 3.-
- Anotan un caso similar o parecido que les haya ocurrido, los sentimientos que experimentaron y la forma cómo lo resolvieron.

Caso	Así me sentí	Así lo resolvimos

En plenario

- Un representante de cada grupo presenta los resultados del trabajo grupal.
- El profesor orienta la discusión del grupo y destaca las siguientes ideas fuerza:

El conflicto y las tensiones son inherentes y naturales al ser humano, forma parte de nuestra vida; por tanto no podemos eludirlas. Es importante diferenciar el conflicto en sí mismo de las formas de resolverlo, que pueden ser positivas o no. Lo que hay que descartar son las formas no positivas, violentas, de resolver los conflictos.

Las opiniones o ideas opuestas pueden integrarse y no necesariamente excluirse. Es importante valorar el aporte de los otros y sumar el nuestro.

Debemos desarrollar la habilidad de saber escuchar y saber expresarnos. Mediante el diálogo y la reflexión es posible llegar a acuerdos

- Los/as alumnos, con la orientación del profesor señalan algunas acciones para resolver en forma democrática los conflictos, a fin de que el aula y la escuela se conviertan en espacios de convivencia democrática.

Actividad 3: Buscando soluciones democráticas a los conflictos.

En esta actividad, los/as estudiantes identifican los aspectos positivos y negativos de un conflicto, analizan un conflicto del cual hayan sido partícipes planteando las causas y las alternativas de solución a las cuales arribaron.

Procedimiento:

Individualmente

- El/a docente relata y comenta a sus estudiantes una situación conflictiva que haya vivido o que se esté viviendo en la escuela o la comunidad local o nacional.
- Individualmente, los/as estudiantes escriben en una hoja de papel los nombres de los protagonistas del conflicto que han identificado en el relato y explican también las causas que ocasionaron el conflicto.

En grupo

- Organizados en grupos con la orientación del profesor, los/as estudiantes:
 - Intercambian sus respuestas del trabajo individual.
 - En una hoja o papelógrafo y mediante un gráfico, frase u oración definen y explican lo que es un conflicto.
 - Señalan los aspectos positivos y negativos de un conflicto.
 - Comentan que sucede cuando un conflicto se resuelve con violencia.

En plenario

- Un representante de cada grupo expone el trabajo realizado.
- El profesor orienta el plenario y presenta las siguientes ideas fuerza.

Debemos diferenciar el conflicto en sí mismo de las formas no positivas de resolverlo. El conflicto sin violencia es algo positivo porque nos hace madurar, conocernos mejor, avanzar en nuestros propósitos, aclarar, resolver diferencias y permite el crecimiento de los grupos, las sociedades y las personas.

Cuanto más claro definamos el conflicto, más fácilmente encontraremos posibles soluciones para resolverlo. Debemos separar las personas del problema y ser “duros con el problema, suaves con las personas”.

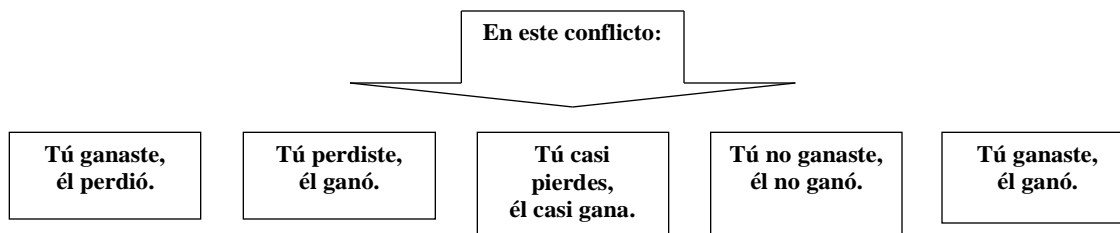
En la solución de un conflicto ambas partes deben ganar, flexibilizando cada una sus exigencias.

Para resolver un conflicto se debe considerar los siguientes pasos: describir el conflicto, determinar las causas que lo originaron, tomar en cuenta los intereses de las personas involucradas, plantear todas las soluciones posibles, elegir la solución más adecuada que favorezca por igual a las partes involucradas en el conflicto.

Individualmente

- Los/as estudiantes reproducen en su cuaderno el siguiente cuadro y plantean un conflicto o situación problema que ellos hayan vivido. Cada alumno, analiza las causas y plantea la solución a la cual ha llegado. Luego marca una de las alternativas planteadas respecto al conflicto.

Descripción del conflicto		Causas que dieron origen al conflicto	Posibles soluciones al conflicto	Solución elegida
Intereses de una parte	Intereses de la otra parte			



En plenario

- Los/as estudiantes forman un círculo y comparten sus casos o situaciones conflictivas (cuadro).
- El profesor orienta el plenario y refuerza la idea de que, en la solución democrática de un conflicto, ambas partes deben ganar.

Actividades de evaluación:

- Organizados en grupos, los/as alumnos/as realizan las siguientes actividades:
 - a. Mi responsabilidad para una convivencia democrática.**
 - ✓ Señalan tres aspectos que debemos considerar en una convivencia democrática.
 - ✓ Presentan un cuadro con un listado de actitudes y comportamientos democráticos desarrollados en el aula, durante una semana.
 - b. Reflexionemos sobre un conflicto.**
 - ✓ Frente una situación conflictiva vivida, señalan cuáles son los intereses de las personas involucradas, qué sentimientos experimentaron y cómo lo resolvieron.
 - ✓ Señalan acciones que ayudan a resolver en forma democrática los conflictos en la escuela.
 - c. Solucionando conflictos.**
 - ✓ Desarrollan un proceso básico para la solución de un conflicto. (pasos a seguir)

3.2 5 Unidad de experiencia: *Construyendo un país de ciudadanos.*

Justificación

La ciudadanía reivindica el valor único de la persona humana y su capacidad para decidir su propio destino. Se construye en un proceso histórico específico e implica el ejercicio de la voluntad de determinados actores sociales y políticos. Su construcción nos permite desarrollar esta condición de pertenencia a partir de nuestras propias especificidades históricas y culturales.

La ciudadanía es también un conjunto de derechos que se van articulando en el proceso de construcción de la misma. Sin embargo, el desarrollo de un conjunto de derechos sin una contraparte en responsabilidades, supone una ciudadanía precaria.

La ciudadanía es, en principio una condición individual, cuyo desarrollo se estimula en ambientes de libertad, tanto económica como política. Sin embargo, esta condición individual se reconoce y realiza en comunidad, por lo que su fortalecimiento es siempre una tarea colectiva que va más allá del individuo aislado. Por ello, esta condición individual supone una responsabilidad del conjunto por el bienestar de cada cual. Cuando esta responsabilidad colectiva desaparece, peligran la existencia misma de la ciudadanía.

La ciudadanía se realiza en la posibilidad de que los individuos participen en la toma de decisiones sobre los asuntos que les competen. Y en la fiscalización de su cumplimiento. El grado de desarrollo ciudadano en un país se mide por el ejercicio efectivo del derecho de participación. No hay democracia sin ciudadanía, pero esta, a su vez, adquiere sentido cuando se ejerce a través de la participación en los asuntos comunitarios, locales o nacionales.

De ahí que cada uno tiene no sólo el derecho, sino también el deber de participar como forma de fortalecer el sistema democrático. Ciertamente hay muchas formas de participar, pero todos y todas debemos encontrar la nuestra.

Objetivos

- Que los/as alumnos y alumnas identifiquen las características, deberes y responsabilidades que se derivan de la ciudadanía.

Contenidos

Conocimientos (Saber aprender)	Habilidades (Saber hacer)	Actitudes y valores (Saber ser y convivir)
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de ciudadanía y ciudadano. • Derechos y responsabilidades ciudadanas. • Relaciones interpersonales democráticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la toma de decisiones individuales y colectivas. • Participación en la vida pública. • Práctica de la tolerancia, la solidaridad, la ayuda mutua y la responsabilidad en la convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la cosa pública, por la política, por el bien común.

Actividades sugeridas

La presente Unidad de experiencia desarrolla el tema de la ciudadanía. Consta de cuatro actividades:

Actividad	Título
1	¿Qué es un ciudadano?
2	Cuidemos lo que es de todos
3	Dialogando nos entendemos y nos enriquecemos
4	¡Participemos ya!

Actividad 1: ¿Qué es un ciudadano?

Con esta actividad se busca precisar los conceptos de ciudadanía y ciudadano.

Procedimiento:

Individualmente

- Cada alumno/a entrevista a diez personas mayores de edad (cinco hombres y cinco mujeres) sobre:
 - Su concepto de ciudadanía.
 - Si conoce cuáles son sus derechos ciudadanos (que mencione algunos ejemplos.).
 - Si considera que estos derechos se cumplen a cabalidad.
 - Qué acciones cree que se pueden realizar para garantizar la plena vigencia de estos derechos.

En grupo

- Los/as alumnos/as reunidos en grupos de cinco tabulan los resultados de la encuesta y los presentan en un papelógrafo.

En plenario

- Un representante de cada grupo expone los resultados. El /la docente consolida la información en un cuadro resumen y enfatiza las siguientes ideas fuerza:

Ser ciudadano significa gozar de derechos y asumir responsabilidades en un ambiente de libertad.

La ciudadanía se desarrolla plenamente en un contexto de democracia y de respeto a los derechos humanos.

Actividad 2: Cuidemos los que es de todos.

Esta actividad busca que los/as estudiantes reconozcan situaciones donde se muestren falta de civismo y respeto por la cosa pública y que propongan acciones para defender y respetar lo que es de todos.

Procedimiento

Individualmente

Los/as estudiantes leen atentamente el siguiente texto titulado *Un día en la vida de Anita*, que les será entregado por el docente previamente.

UN DIA EN LA VIDA DE ANITA

Un día Anita sale corriendo de su casa, está muy contenta, su padre le ha dado una moneda y ella se dirige a la tienda a comprar un dulce... A paso ligero va por la primera cuadra y su vecino la saluda:

-¡Hola Anita!

-¡Hola señor Luis!... ¡qué bonito su perrito! -se refería a la mascota que en ese momento había su necesidad en el jardín-

Anita continuaba caminando y dentro de ella se decía, menos mal que no es el jardín donde siempre juego.

A algunos metros se encuentran con unos amigos:

-¡Hola chicos!... ¿qué es lo que están haciendo?

Los chicos contestan: Nos alistamos a dejar nuestro recuerdo en esta pared.

Era una pared blanca muy grande...

-¡Uuuy muchachos! Como siempre quieren dejar sus nombres y dibujos -manifestaba Anita mientras observaba como pintarrajeaban la pared...

-¡Que bien lo hacen chicos! Me imagino que si todas las casas tuvieran sus nombres y dibujos se vería bonito... ¡Aahh! Pero no en la mía ya que mi casa está bien pintada y no necesita que le coloquen nombres y dibujos... ¡Chau!.. -les dice Anita mientras patea un pedazo de papel... alguna propaganda que acostumbra a botar al suelo la gente después de recibirla-





Anita ya está cerca de la tienda y dentro de ella se dice: “Y ahora viene lo bueno, tengo que cruzar esta pista”. Bien, la supermaravilla está lista y observa cómo los carros pasan rápidamente la pista y comenta: “La gente pasa apurada, mientras algunos tocan sus bocinas muy fuerte y se pasan el semáforo que está en rojo”. Y los carros continúan pasando rápidamente. Entonces Anita calcula la distancia que hay entre un carro y otro y se prepara a cruzar.... listos... ya... y cruza la mitad de la pista, de pronto, por la otra vía continúan pasando los carros rápidamente. Anita está en el centro de la pista, sí, qué maravilla estar en el centro, justo en la línea blanca y se prepara a hacer el paso final...listo... ya... y cruza rápidamente mientras que un auto le toca el claxon y su conductor le grita. Anita llega a la tienda, ingresa a ella y ve al dueño:

-Sr. Pedro, me vende por favor un chocolate.

Como no le contesta el bodeguero, Anita le da la moneda y recibe el chocolate y se va retirando sacando la envoltura del chocolate; la envoltura cae lentamente al suelo y sin darse cuenta Anita la patea... Claro ella ya está saboreando lo dulce de su chocolate...

En grupo

- Los estudiantes se distribuyen en grupos y comentan qué les pareció el cuento en general y la conducta de cada personaje.
- Además, identifican en el cuento conductas anticívicas y las describen en el siguiente cuadro:

Actos y comportamientos que no muestran civismo y respeto por la cosa pública	
De Anita	De los demás personajes
<p> No le interesó que el perro ensuciara el jardín.</p> <p></p>	<p> Los choferes tocaban la bocina de sus coches fuertemente, sin importarles los demás.</p> <p></p>

- Posteriormente, los miembros del grupo identifican situaciones o conductas que ha vivido donde no se respetan las cosas públicas. Para cada conducta o situación señalan, por un lado, la razón por lo cual no deben cometerse esas acciones. Por otro, lo que debe hacerse para proteger, respetar y cuidar las cosas públicas. Completan el siguiente cuadro en un papelógrafo.

Conductas o situaciones de irrespeto a las cosas públicas.	¿Por qué no lo debemos hacer?	¿Qué debemos hacer?

En plenario

- Con la orientación del profesor, los/as estudiantes exponen sus trabajos grupales.
- Discuten acerca de la responsabilidad de cada uno con el cuidado de los espacios públicos.
- Se proponen acciones concretas que los estudiantes pueden realizar, en grupo e individualmente, para respetar las cosas públicas dentro y fuera de la escuela.

Actividad 3: Dialogando nos entendemos y nos enriquecemos.

Esta actividad busca analizar las condiciones necesarias para el desarrollo de un diálogo.

En parejas:

- Los/as alumnos/as /as agrupados en parejas representan alternativamente los roles de “A” y “B” conforme a las siguientes consignas:
 - “A” quiere comunicar algo muy importante a “B”, pero “B” no le atiende porque está ocupado.
 - “A” quiere comunicar algo muy importante a “B”, pero “B” le atiende parcialmente porque está concentrado en otra cosa.
 - “A” quiere comunicar algo muy importante a “B”, pero “B” no le entiende.

En plenario

- El/la docente pregunta a sus alumnos/as cómo se sintieron en cada una de las situaciones planteadas. Comenta las respuestas de enfatiza las siguientes ideas fuerza:

Dialogar supone escucha y respeto mutuos.

Supone también crear las condiciones adecuadas (lugar, código y oportunidad).

Actividad 4: Participemos ya.

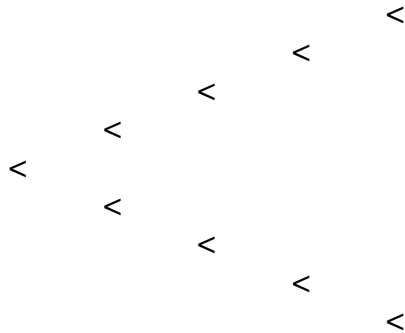
Con esta actividad se busca valorar la importancia de la participación en la construcción de un estilo de vida y de una sociedad democráticos.

En grupo

- Los/as alumnos/as leen el siguiente texto y desarrollan las actividades a continuación:

EL VUELO DE LOS GANSOS

El próximo otoño, cuando veas a los gansos dirigiéndose hacia el sur para el invierno, fíjate que vuelan formando una V.



Tal vez te interese saber lo que la ciencia ha descubierto acerca del porqué vuelan en esa forma. Se ha comprobado que cuando cada pájaro bate sus alas, produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de él. Volando en V, la bandada completa aumenta por lo menos un 71% más de su poder que si cada pájaro volara solo. Las personas que comparten una dirección común y tienen un sentido de comunidad, pueden llegar a donde deseen más fácil y rápidamente por que van apoyándose mutuamente.

Cada vez que un ganso se sale de la formación siente inmediatamente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo solo y rápidamente regresa a su formación para beneficiarse del poder del compañero. Si nosotros tuviéramos la intuición del ganso nos mantendríamos en formación con aquellos que se dirigen en nuestra misma dirección.

Cuando un líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar. Obtenemos mejores resultados si tomamos turnos para hacer los trabajos más difíciles. Los gansos que se van detrás graznan (es decir, producen el sonido propio de ellos) para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad. Una palabra de aliento produce grandes beneficios.

Finalmente, cuando un ganso se enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo. Se quedan acompañándolo hasta que esté nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere y solo entonces los dos acompañantes vuelven a su bandada o se unen a otro grupo. Si nosotros tuviéramos la intuición del ganso nos mantendríamos uno al lado del otro apoyándonos y acompañándonos.

En grupo

Los alumnos/as dialogan acerca de las siguientes preguntas:

- ¿Qué actitudes refleja el comportamiento de los gansos?
- ¿Sería lo mismo para los gansos volar solos que en grupo? ¿Por qué? ¿Si los gansos no tuvieran estas actitudes podrían mantener su estilo de vida? ¿Por qué?
- ¿Los seres humanos desarrollamos actitudes parecidas, la mayor parte del tiempo? ¿Por qué?
- ¿Existe alguna relación entre *participación* y *solidaridad*? Expliquen.
- ¿Para lograr el bien común será necesaria la participación de todos? ¿Por qué?

En plenario

- Un representante de cada grupo presenta las conclusiones a las que han llegado.
- Se abre un espacio para la discusión y la clarificación de conceptos.
- El/la docente hace una recapitulación de las ideas expuestas y enfatiza las siguientes ideas fuerza:

Vivir en democracia implica participar en la búsqueda del bien común.

En esta búsqueda es necesaria la participación de todos.

Actividades de Evaluación

Orientados por el/la docente, los/las estudiantes:

a. Debatamos.

- Realizan un debate sobre un tema de su elección. (p. ej. rebajar la edad para la mayoría de edad, legalización del consumo de drogas).

b. Participemos.

- Realizan una dramatización en la que se promueva la participación ciudadana (por ejemplo, presentar un caso de una autoridad corrupta que necesite ser removida de su cargo, recolectar firmas para un plebiscito)

c. Promovamos la participación.

- Elaboran trípticos llamando a la participación y al respeto de los derechos ciudadanos.

4. Para ir más allá... ¹¹

Reflexiones sobre los principios pedagógicos para propiciar una escuela fundada en los derechos humanos y la democracia.

Para darle nuevos significados a la vida escolar desde los derechos humanos y la democracia, las personas integrantes de la comunidad educativa podemos desarrollar una serie de procesos que nos permiten construir la carta de navegación de esta comunidad. Ya en varios países de nuestro contexto latinoamericano, se viene aplicando en el sistema escolar una propuesta para modernizar, democratizar y mejorar la calidad de la educación desde cada escuela o institución educativa, que es conocida como Proyecto Educativo Institucional o PEI.

Sin embargo, aún cuando no todos los países estén involucrados en iniciativas de este tipo, de esta propuesta podemos recoger elementos que nos permiten dotar de nuevos sentidos el hacer pedagógico que desarrollamos en nuestras escuelas.

A continuación presentamos algunas reflexiones socio-pedagógicas para repensar la Escuela desde la perspectiva de los derechos humanos y la democracia y que podemos tener presentes a lo largo de todo el proceso educativo, para darle una orientación coherente.

a. La escuela es un espacio donde se entretajan relaciones de poder, que puede ser regulado por la participación de los diversos actores escolares en las decisiones que los afecten.

En la escuela se configuran complejas relaciones en las que intervienen los diversos actores escolares: maestros y maestras, directivos, alumnos y alumnas, padres y madres de familia. Cada actor se expresa en sus identidades, saberes, intereses e historias personales y colectivas, como expresión de valores y conflictos producidos a su vez en el medio socio cultural al que pertenecen. Las relaciones de poder cruzan toda la vida de los seres humanos. Tienen diversas conformaciones y son una oportunidad para construir humanidad si se constituyen en autoridad democrática, respetuosa, que coadyuva en la organización y logro de objetivos comunes. Por el contrario, pueden utilizarse arrasando la dignidad humana cuando el poder se ejerce autoritariamente.

Esas relaciones tienen implicaciones en el plano moral e intelectual. Por ejemplo, en la escuela tradicional autoritaria, el maestro o maestra ejercen formas de poder totalitario con los alumnos y alumnas, pero, igualmente, sobre él o ella lo ejercen las autoridades

¹¹ Para el desarrollo de esta sección se adoptó la propuesta desarrollada en el *Documento de Trabajo sobre Educación para la Vida en Democracia*, Magdala Velásquez, IIDH, 2001.

educativas y, en ocasiones, encontramos formas de maltrato entre los mismo alumnos/as y con los profesores/as.

La construcción de un proyecto escolar fundado en la democracia y los derechos humanos nos exige examinar el estado de desarrollo de la institución (diagnóstico) para hacer visible la estructura de relaciones: por ejemplo, las tensiones y conflictos presentes, las formas de transformarlos, las violaciones a la dignidad humana que ocurren en el contexto escolar, el ejercicio del poder y la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones que les afectan.

Toda esta información nos ofrece herramientas para construir y avanzar hacia propuestas nuevas. Propuestas que incorporen la diversidad, las diferencias, el impulso al desarrollo ético y moral de maestros, maestras y estudiantes, para formar personalidades autónomas, respetuosas de la dignidad humana y de los pactos de convivencia colectiva y para trabajar en la superación de la heteronomía (es decir, la normas impuestas a los sujetos desde afuera).

b. La escuela está inscrita y pertenece a un entorno socio cultural que es preciso reconocer. Los procesos de socialización secundaria pueden articularse críticamente a los procesos de socialización primaria.¹²

En muchas ocasiones las expectativas e intereses de los padres y madres de familia, de las alumnas y alumnos son diferentes de los de la escuela. Sin embargo, existe un imaginario según el cual, todos y todas las integrantes de la comunidad educativa perseguimos los mismos fines y tenemos los mismos sueños. Aquí confluyen tanto la cultura del maestro o la maestra como la cultura de los niños, niñas y jóvenes y su entorno familiar, barrial, municipal, que a la vez está inscrito en lo local, lo regional, nacional e internacional. Ambas situaciones a menudo se enfrentan y generan conflictos en la institución escolar (por ejemplo cuando el maestro tiene dificultades para entender y aceptar los intereses y gustos del niño, la niña o el adolescente, de acuerdo a su procedencia de género, étnica, de clase y de elementos propios de cada etapa del desarrollo humano).

La propuesta de una pedagogía democrática y en derechos humanos implica el develamiento y comprensión de esas situaciones con el propósito de hacer de la escuela un espacio de encuentro entre culturas y, a la vez, identificar lo que se puede promover o transformar en ella, en función de la formación en la autonomía del estudiante, del personal docente, de los padres y madres.

¹² “El proceso de socialización ha sido clásicamente dividido en dos fases: la socialización primaria y la socialización secundaria. Berger y Luckman en su libro sobre la construcción social de la realidad, definieron la socialización primaria como la fase por la que el individuo atraviesa en la niñez y mediante la cual se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria, en cambio, es todo proceso posterior que incorpora al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.”. Tedesco, Juan Carlos, *El Nuevo Pacto Educativo*, Grupo Anaya, 1995, pág. 37.

c. La escuela puede facilitar contextos afectivos que permiten y facilitan el reconocimiento de la singularidad de cada ser humano.

A través de la historia ha circulado el ideal autoritario, homogenizante, que excluye las diferencias y la diversidad y que cierra puertas al pluralismo. En esta perspectiva, la escuela y otras instituciones sociales, vigilan y controlan a niños, niñas, jóvenes de ambos sexos, maestros y maestras en su condición de seres afectivos, sexuales, sociales y culturales.

Un proyecto educativo democrático y fundado en los derechos humanos tiene que reconocer y promover la singularidad, pues cada ser humano es único e irrepetible y fundamenta su identidad desde la expresión de sus necesidades afectivas, sus emociones y percepciones. En la escuela tienen cabida el intelecto y la razón. Y en el marco del propósito democrático, la escuela tiene que abrir espacios a las expresiones de la afectividad y de las emociones, sobre la base del conocimiento de las potencialidades que brinda cada etapa del desarrollo humano de estudiantes, profesores y profesoras.

d. La escuela pone en juego la intersubjetividad, la cual obliga a desarrollar formas de vigilancia crítica sobre sí mismos por parte de quienes integran la comunidad educativa, en especial maestros y maestras.

El maestro o la maestra, en su relación con los niños, niñas y jóvenes se realiza biográficamente. Esto significa que los principios reguladores de su relación con el alumno no son sólo de carácter pedagógico, sino que están fuertemente influidos por la manera como él o ella han construido su subjetividad a través de su historia, como sujeto de sus propios derechos y responsabilidades, en sus relaciones con sus familias, en su proceso de socialización, con las demás personas adultas y con sus pares y en su propia experiencia profesional como educadores y educadoras.

En este mismo sentido J. Elliot señala: *La comprensión por parte de los maestros de los valores educativos está configurada biográficamente por sus experiencias profesionales y sus vivencias, y varía de acuerdo con ellas. La comprensión que tiene un mismo individuo de sus propios valores aumenta con la experiencia y con el desarrollo de su capacidad de autorreflexión.*

Un proyecto educativo democrático y fundado en los derechos humanos necesita que los y las educadoras reconozcan y procesen este contenido biográfico desde una perspectiva crítica de las vivencias y de las implicaciones que tienen en la formación de sus alumnos y alumnas.

- e. La socialización secundaria que realizamos con niñas y niños en su paso por la escuela se ubica en una etapa fundamental del desarrollo humano en la formación de la libre personalidad. Ello exige a maestras y maestros, pensar en su propia formación moral y ética y en la de sus alumnas y alumnos.**

Tradicionalmente la escuela se ha preocupado por mantener un tipo de disciplina, entendida como el control que se ejerce sobre los alumnos para mantener el orden. Esa disciplina es impuesta vertical y unilateralmente por la autoridad, y sus propósitos, aparentemente, no van más allá de lo inmediato: sostener el orden, según lo percibe el maestro. Pero en última instancia, busca formar seres disciplinados que posibiliten que la autoridad actúe sin encontrar resistencias.

Al imponer disciplina, la escuela reduce la formación moral a la inculcación de valores, normas y prohibiciones, y con frecuencia lo hace a través de discursos moralizantes. Los conflictos morales que de manera permanente se presentan (como los generados por los robos, las agresiones, las manifestaciones de la sexualidad de los adolescentes), son sancionados como forma de expiar la culpa, pero pocas veces son trabajados con los alumnos en aras a la construcción de unos criterios morales propios y autónomos.

Nuestra sociedad requiere una escuela que promueva una formación moral y ética que haga posible la convivencia justa y propicie valores de reconocimiento del otro y de la diferencia, respeto mutuo, solidaridad y cooperación. Esto implica espacios de diálogo y reflexión, individuales y colectivos, de tal manera que permita construir en los alumnos y alumnas, formas de ser y capacidades de juicio y acción para enfrentar conflictos morales, dentro y fuera de la escuela, en el presente y en el futuro, es decir, que lo formen como ciudadano.

Una escuela que se fundamenta en el ejercicio de la democracia y los derechos humanos puede tener como uno de sus fines propiciar el desarrollo de una formación moral y ética de alumnos y maestros, que tenga como horizonte el reconocimiento de la dignidad humana y la búsqueda de la felicidad.

- f. El conflicto es un motor de desarrollo moral e intelectual y de enriquecimiento de la vida cotidiana. La escuela puede promover el tratamiento positivo de los conflictos.**

El conflicto social es un fenómeno continuo y constante en la interacción humana. En tanto que en la escuela se tejen complejas relaciones, ella es un espacio de permanente generación de conflictos. El conflicto es evidente y se torna más agresivo cuando se excluye lo diverso y se impone lo homogéneo.

En nuestro imaginario cultural, se percibe el conflicto como algo negativo, relacionado con la violencia, y se pretende tener una institución libre de conflictos.

Pero se olvida que el conflicto es la expresión de una institución viva, en movimiento y poblada por seres humanos, lo grave sería que no existiera o no se manifestara, lo cual significaría pasividad, rutina y sumisión.

El conflicto es el motor del desarrollo individual y grupal, tanto moral como intelectual, porque obliga a descentrarse de los propios puntos de vista y tener en cuenta los de los demás. Los conflictos escolares son una buena posibilidad para que el maestro aprenda con sus alumnos a resolver de manera positiva los problemas que se presentan en la vida diaria, familiar y social, (...). *una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos*, escribió el maestro colombiano Estanislao Zuleta.

Se hace necesario crear un marco institucional para representar, interpretar y resignificar interiormente y con las y los demás, los conflictos que se generan en la institución escolar entre maestros y maestras y entre estos con sus alumnos y alumnas, entre alumnos y alumnas, entre la escuela y el entorno y entre prácticas tradicionales e innovadoras.

g. Un proyecto educativo democrático y en derechos humanos puede proporcionar sentido a la vida de quienes participan de él, por eso debe haber coherencia entre los fines de la institución y los medios que se aplican para su logro.

La construcción de un proyecto educativo requiere tener claros sus fines, aunque las transformaciones sean incipientes y no incidan aún en la totalidad de la vida de la escuela. La relación entre esos fines y los medios para avanzar en su desarrollo puede ser coherente, no instrumental. En esto reside su carácter ético y prospectivo. Es decir, la forma de realizar una acción o de organizar los intercambios entre los alumnos, en un caso dado, tienen que estar en consonancia con los principios y valores que presiden la intencionalidad educativa. En otras palabras, en los medios se realizan los fines. El significado intrínseco de las tareas es el que va definiendo paulatina pero progresivamente el sentido y calidad de un proyecto educativo.

h. Un proyecto democrático y en derechos humanos reconoce y recrea los saberes de alumnos y alumnas y de su entorno articulándolos a los saberes universales.

La escuela es democrática, no sólo porque permite el acceso y permanencia de niños y jóvenes a ella, sino por que ofrece espacios para la participación y organización. La democracia también se expresa en las posibilidades de acceso al conocimiento, tanto en sus contenidos como en las formas de acercarse a él. Romper la tradición autoritaria, en la cual el maestro o la maestra es poseedora de la verdad y exige un conocimiento memorístico y repetitivo, lleva a plantearse propuestas que parten de reconocer los saberes de los alumnos y su entorno, para investigarlos, recrearlos y articularlos a los conocimientos éticos, estéticos, científicos y tecnológicos.

i. La enseñanza de los derechos humanos no es sólo un ejercicio pedagógico, un proyecto educativo democrático y en derechos humanos requiere de la interdisciplinariedad.

La construcción de un proyecto educativo democrático fundado en los derechos humanos afecta la organización de la convivencia escolar. Toda la gestión escolar y el enfoque exigen la interdisciplinariedad en sus saberes y fundamentación: el aporte de la pedagogía, la política, la estética, la ética y la filosofía, la psicología, la historia, la sociología, las ciencias, el derecho y la comunicación. También del conocimiento afectivo que tiene los alumnos y de su experiencia vital.

Los derechos humanos vistos como un código consciente y voluntario, producto de la lucha de seres humanos concretos contra la dominación y la injusticia, requieren ser puestos en vigencia aquí y ahora. Son un imperativo moral de la solidaridad con todos los seres que sufren su conculcación.

Sugerencias Bibliográficas

IIDH / UNESCO, Manual de Educación en Derechos Humanos, Niveles Primario y Secundario, San José, 1999.

IIDH, Carpeta Latinoamericana de Materiales Didácticos para la Educación en Derechos Humanos, San José, 2001, sexta reimpresión.

IIDH, Revista IIDH, N°36, Edición Especial sobre Educación en Derechos Humanos, Julio – Diciembre, San José, 2002.

Cerdas, Rodolfo, Cultura política y democracia, Serie Cuadernos Pedagógicos, IIDH, San José, 2002.

Rodino, Ana María, Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas, Serie Cuadernos Pedagógicos, IIDH, San José, 2002.

Podrá consultar estos y otros documentos en la página web del IIDH, Sección especializada Herramientas Pedagógicas para la Educación en Derechos Humanos: www.iidh.ed.cr/comunidades/HerrPed

IIDH, video *Súmame al Juego para Vivir en Democracia* (incluye *Guía para el facilitador*), San José, 2002.

5. Bibliografía consultada.

Alvarez Taco, Leni, *Estrategias de trabajo para fomentar la Autoestima*, Facultad de Psicología, UNMSM, Lima, Perú.

Buenaventura Adler, Nicolás, *El Cuento del PEI y otras historias pedagógicas*. Serie Mesa Redonda- Editorial Magisterio, Bogotá, 1997.

Delors, Jaques, *La Educación encierra un tesoro: Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para Siglo XXI*, México D.F., UNESCO, Correo de la UNESCO, 1997.

IIDH, *Memoria del XIX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: Participación Política*, San José, Costa Rica, 2001.

Palacios, María Amelia, *¿De qué educación ciudadana hablamos?*, Tarea, Lima, 1997.

Rubio, Marcial. *Ciudadanía, democracia y educación cívica*, Transparencia, Lima, 2000.

Tedesco, Juan Carlos, *El Nuevo Pacto Educativo*, Grupo Anaya, Madrid, 1995.

Velásquez, Magdala, *Documento de Trabajo sobre Educación para la Vida en Democracia*, IIDH, San José, 2001.

Instrumento de Evaluación

Compañeros y compañeras docentes:

La Unidad Pedagógica del IIDH elabora los materiales didácticos a partir de un diagnóstico de las necesidades de los mismos docentes y trata de incorporar entre sus contenidos las experiencias y conocimientos de tantos y tantas educadoras que han trabajado a nuestro lado en diferentes actividades de capacitación y validación en distintos países de la región. Desde luego, un material nunca puede considerarse terminado pues siempre estará en permanente construcción. Sin embargo, es necesario que ofrezca a los y las docentes los contenidos mínimos para apoyar su labor. De este punto de vista, les estaremos muy agradecidos por el tiempo que se tomen en evaluarlo a través de su revisión y de la experiencia que cada uno tenga al ponerlo en práctica.

A continuación, sugerimos algunas preguntas cuya respuesta nos será de gran utilidad para mejorarlo, pero no son en ningún modo una limitante para que nos cuenten acerca de otros aspectos que consideren dignos de destacar.

Sus comentarios podrán enviarlos a cualquiera de las siguientes direcciones:

Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Unidad Pedagógica
Apdo. Postal 10.081-1000, San José, Costa Rica

Fax: (506) 234 0955

Teléfono: (506) 234 0404

Correo electrónico: u.pedagógica@iidh.ed.cr

¡Gracias por su colaboración!

1. ¿Trabajó en educación en derechos humanos o educación para la vida en democracia antes de hacer uso de este material?
2. En su trabajo, ¿ha utilizado usted algún otro tipo de material didáctico en este campo?
3. ¿Ha participado en la preparación de materiales de este tipo? Si es así, por favor explique qué tipo de material. (Agradeceríamos que pudiera enviarnos una copia del mismo).

4. ¿Dentro de qué curso o actividad educativa utilizó usted estos módulos? (Señale nombre del curso, nivel educativo de los estudiantes –grado, año-, edad de los estudiantes y si el curso pertenece a educación formal o no formal).

5. ¿Cuál es su opinión en cuanto a los contenidos, propuesta metodológica y lenguaje utilizado en este material?

6. ¿Cuál es su opinión sobre las actividades propuestas, en cuanto a pertinencia, utilidad, valor didáctico, etc.?

7. ¿Preparó usted alguna actividad adicional? Si así, agradeceríamos el envío de una descripción detallada de ésta.

8. ¿Qué opinión le merece la sección *Para ir más allá...*?

9. En caso de que se hiciera una segunda edición de estos módulos, ¿les quitaría algo? ¿Les agregaría algo? ¿Qué otros comentarios nos puede ofrecer.

10. ¿Considera que deberían desarrollarse otros materiales complementarios a estos módulos? ¿Con qué contenidos?